

PRECIOS DE SUSCRIPCION
FAGO ADELANTADO

Madrid.—Un mes... Provincias... Antillas e islas y naciones convenci... das del tratado postal.—Trimestre... Portugal... Los demás países.

Número suelto 5 céntimos
25 números 75 céntimos

DIARIO REPUBLICANO-PROGRESISTA

La Agencia Havas, Plaza de la Bourne, número 6 en París, y la sociedad general de anuncios de España, 6 y 8 Alcalá, en Madrid, son las únicas encargadas de recibir los anuncios extranjeros para el periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION
CUEVA, N.º 5, ENTRE SUE...
Teléfono 332
Anuncios y comunicaciones a precios convencionales.
Toda la correspondencia dirijase a nuestras oficinas a nombre de:
DON RAFAEL GINARD DE LA ROSA
Número atrasado 25 céntimo
No se devuelven originales

No se van

El Sr. Bosch, lo ha dicho en *La Correspondencia de España* el Gobierno, no se va ni lo dimiten. Todavía no ha cumplido la misión que le hizo aceptar la alcaldía presidencia del Ayuntamiento, ya que no pudo pescar una carterá.

No es cosa de dejar incumplido el programa de reformas municipales en que tan interesado se halla el Sr. Bosch, ansioso de que su nombre figure entre los de los alcaldes que más fama han logrado por su habilidad en dar salida al dinero del contribuyente.

Tampoco se va Cánovas, ni el duque de Tetuán, ni Coucha Castañeda, ni ninguno. Sería fatar a los antecedentes de todo buen conservador eso de marcharse porque no dan gusto al país.

Los conservadores no se van nunca. Algunas veces huyen; pero mientras pueden, resisten como resiste el pulpo adherido a la roca.

Y bien mirado, ¿por qué se han de ir? ¿Puede no gobernar ni administrar de acuerdo con la opinión del país? ¿Porque insisten en pedir al contribuyente más de lo que puede éste dar?

Fues entonces no hay razón para que se vayan.

Porque, vamos a cuentas, ¿Quién nombró a los ministros? ¿Quién ha elegido a los diputados que luego han sentado plaza de altos funcionarios administrativos o políticos? ¿Los eligió acaso el pueblo? Pues en este caso, ¿por qué han de gobernar a gusto del que no ha hecho nada para dar a los gobernantes el *monio* que disfrutan?

Ya procuran contentar a los caciques y que quede algo para sí y para los suyos; porque, ¿dónde iríamos a parar si los Gobiernos hubiesen de irse porque así lo pida el pueblo que suele ser de muy descontentado y exigente? Nada, bien están San Pedro en Roma, y los conservadores desempeñando la ardua tarea de hacer felices a los españoles hasta contra su propia voluntad.

Después de todo, si alguna que otra vez se equivocan, es muy raro en hombres de tan suprema inteligencia, con desahacer lo hecho queda todo arreglado. Ya se ha podido ver cuán fácilmente se arregló la huelga de los telegrafistas; se les dió la razón y volvieron a sus aparatos. Este sistema no puede ser más práctico. Se grava con nuevos impuestos al contribuyente. Si éste se limita a quejarse, duro con él y que pague, se alza sirado y protesta con argumentos contundentes? Pues un bando concebido así, poco más ó menos: *«Donde digo digo, no digo digo, que digo Diego; y se renuncia al cobro.»*

Por tan sencilla manera calmó Bosch y Fustegueras el motin de las verduleras; por idéntico procedimiento ha arreglado el Gobierno la huelga de los boicistas, sólo que en vez de ser bando ha sido una real orden, leida en Bolsa, la que *ha dado el opio* a los rebeldes que, efecto del anestesico ministerial, han entrado en pleno periodo de tranquilidad y de calma.

Quedamos, pues, en que los conservadores no se van, ni creen que deben tampoco marcharse. Bosch continuará gobernando su insula municipal; Villaverde *deramando* los beneficios de la dominación conservadora por toda España; Tetuán colocando nuestro prestigio internacional a la altura de la Puerta Otomana; Castañeda contando por los dedos, sistema de contabilidad al alcance de sus conocimientos financieros, calculará cuánto habrán de producir los impuestos que no se cobran, y en fin, Cánovas dispuesto a soltar los perros al país, seguirán impávidos su camino, ese camino que nos llevará sin tropiezos a un periodo de felicidad completamente paradisíaca. ¿Como que no nos habrá quedado ni aun canchales?

Además, ya se sabe que cuando un Gobierno debe marcharse se anuncia por la aceleración de los movimientos de una visicera que es a los cambios políticos lo que el barómetro a las variaciones atmosféricas. Pues bien, hasta ahora no ha dicho nada. Continúa su movimiento regular, sin que se observe la más pequeña variación.

¿Y cómo habla de suceder nada en este país restaurado en Sagunto, sin que las corazoadas del restaurador lo advirtiese? ¿Quién mejor que él, todo sacrificio y amor a la patria y a las instituciones que cuida con paternal afán, sabrá lo que conviene a España?

Los conservadores no se van. Si el país, cansado de los beneficios que recibe, quiere que se vayan tendrá necesariamente que apelar a nuestro procedimiento favorito: ¡Echarlos!

Es decir, soltarles los perros.

COMENTARIOS

¿Hablaban ustedes de huelgas y motines? Pues de todo tenemos hoy.

La primera en la frente, es decir, en Madrid, la constituyen los practicantes del Hospital provincial, víctimas de las reducciones hechas por el Sr. Iduayen en el presupuesto de la Diputación.

El segundo, en Almería, reconoce por causa el aumento en el impuesto de consumos, el cual se niegan a pagar los vendedores de aves, sal, huevos y pescado.

A la fecha de los últimos partes habían aparecido pasquines en las plazas públicas en sentido amenazador, que es en la actualidad el único sentido sano de nuestro pueblo

Bienaventuradas las instituciones que tienen en el poder al Sr. Cánovas. Porque tienen lo que se merecen.

Dice *El Correo*: «Sobre la actitud del Sr. Romero Robledo en la cuestión del alcalde corren noticias contradictorias.

Dicen unos que el Sr. Romero Robledo no tiene gran entusiasmo por el alcalde, y otros dicen que si el Gobierno llega a relevarlo presentará él en el acto su dimisión.»

Poco orgulloso que se pondrá el señor Bosch cuando sepa eso.

¿Cómo debe consolarle de la falta de popularidad del apoyo, hasta ese punto llevado, de un ministro de la corona? Pero esto tiene un inconveniente.

El de que en lo sucesivo nadie reconozca en el Sr. Bosch al alcalde de Madrid. Sino al alcalde de Antequera.

Parecía que no cabía cosa peor para Cánovas y el Gobierno que tener a Bosch en las filas ministeriales y a Tetuán en el Estado.

Pues sí; hay una cosa peor. Y es tener que acudir a *La Correspondencia*, que dice con mucha frescura:

«El Gobierno está en la creencia de no haber dejado indefenso al alcalde de Madrid frente a los ataques de las oposiciones en el Parlamento.

Los ministeriales creen que basta leer los discursos pronunciados con motivo de las últimas interpeleaciones, para convencerse de que el Gobierno ha sostenido el criterio de que no puede ser responsable de los acuerdos de los Ayuntamientos, puesto que éstos viven con cierta autonomía.»

Tomen ustedes por donde quieran esta noticia y por todas partes resulta lo mismo: un sinapismo para los conservadores.

El Gobierno cree que no ha dejado indefenso a Bosch; los ministeriales opinan que el Gobierno ha dejado que el alcalde salga cómo y por donde pueda.

Podremos quedar en la duda de si el Gobierno ha defendido ó dejado indefenso a Bosch.

Pero lo indudable es que el Gobierno va por un lado y los ministeriales por otro.

Si la noticia de *La Correspondencia* es de encargo, ya es otra cosa.

Y grave. Porque Cánovas, queriendo soltar el perro a alguien, ya que sus criados no lo azuzaron contra las verduleras, se lo ha soltado al alcalde.

Este, en cambio, no suelta la vara. Y váyase lo uno por lo otro.

Según todas las probabilidades, no terciará el Sr. Sagasta en el debate político. Es lástima.

Porque sus propios amigos reconocen que con sólo pronunciar dos palabras se le vendría a las manos el poder.

Pero el Sr. Sagasta es desinteresado. Y cuando no lo fuera, se lo haría ser la consideración de que cuante más tiempo deje gobernar a los conservadores, más le dejarán gobernar a él, cuando sea llamado a sustituirlos.

No se han confirmado las noticias que circulaban respecto a las declaraciones que, en nombre del Sr. Martos, iba a hacer el señor marqués de Sardoal en el Congreso.

La abstención del marqués en este punto favorece por igual a los dos partidos turnantes.

De esperar es, por lo tanto, que ambos se muestren igualmente reconocidos. O no hay gratitud en la tierra.

De *La Época*: «El Gobierno actual es capaz, como pocos lo fueron, de regir los destinos públicos: respetando escrupulosamente una legalidad que halló establecida, y que es bien amplia para los liberales, ha mantenido el orden moral y material, ha hecho que todos los organismos funcionen con desembarazo, y ha realizado una campaña económica, cuyos resultados se tocarán bien pronto.»

¿Cómo que se tocarán? Ya se están tocando.

Y no sólo se tocan, sino que se bailan. Al son de las descargas de la guardia civil.

ADHESIONES

Baltanás

1 julio 1892.

Señor director de *El País*. Muy señor mío y distinguido correligionario: En reunión entusiasta celebrada por los republicanos progresistas de esta villa, se acordó felicitar al ilustre jefe del partido D. Manuel Ruiz Zorrilla, por su notable Manifiesto de Bruselas y al mismo tiempo significarle la satisfacción con que ven su persistencia en los procedimientos salvadores de la patria y de la República.

Lo que agradeceríamos a usted mucho, señor director, se dignara anunciarlo en ese valiente periódico.

De usted su atento correligionario, seguro servidor q. b. s. m., Perfecto Arredondo.

Calahorra

1 julio 1892.

Señor director de *El País*. Como representante de este distrito y en nombre de los Comités locales de Amojó, Alcanadre, Pradejón, Calahorra y de todos los republicanos progresistas, manifiesto a usted que no sólo se adhieren al Manifiesto de nuestro ilustre jefe Sr. Ruiz Zorrilla, sino que quedamos en espera de órdenes para la pronta proclamación de la República en España.

Con este motivo sabe usted una vez más, queda a sus órdenes, su seguro servidor I. s. m. b., Pedro Rincón Herrás.

Alfaro

2 julio 1892.

Señor director de *El País*. Muy señor mío y apreciable correligionario: En nombre del Comité republicano de coalición nacional de esta ciudad, que tengo el honor de presidir y por acuerdo unánime del partido, participo con esta fecha a nuestro ilustre jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla, nuestra incondicional adhesión a su notable Manifiesto de Bruselas.

Se lo participo a usted por si tiene a bien publicarlo en ese valiente periódico. Como siempre, suyo afectísimo correligionario, seguro servidor q. b. s. m., Amalie García.

Nuestro estimado correligionario de Avila, D. Ramón Laforga, nos ruega hagamos pública su incondicional adhesión a nuestro ilustre jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla, por su último Manifiesto de Bruselas.

El medallón

—Eduardo mío, dijo Eloisa a su esposo, hoy es el día de tu santo, y te voy a dar una sorpresa. Toma, ahí tienes mi retrato, para que lo coloques en el medallón de la cadena del reloj. —¡Oh! qué mona eres, y tu retrato es encantador. —Querido Eduardo, también tengo yo otro medallón, que no guarda otra cosa que tu retrato. —Íre inmediatamente a casa del fotógrafo. Tres días después Eloisa llevaba pendiente del cuello el retrato de su marido. La doncella vió un día, cuando estaba desempeñando sus obligaciones, los dos medallones y los retratos colocados en ellos. —Se aman, dijo, y no son dignos de ser felices, porque no son muy amables, que digamos, con la servidumbre. Durante toda la mañana la doncella miró los retratos, maldiciendo los originales a los cuales llamaba tiranos a boca llena. Un día cometió una falta y la despidieron. —Me vengaré, se dijo con ira. ¿Pero, cómo? Haré que se aborrezcan, haré que los celos germinen en sus corazones respectivos. Este es un proyecto de realización difícil, mas ya encontré el medio. Por lo pronto se me ocurre una idea, una idea diabólica. En seguida se dirigió a un comercio donde vendían fotografías. —Deseo, le dijo al comerciante, el retrato de un hombre muy conocido y que al mismo tiempo sea muy guapo. —He ahí una colección; no tiene usted más que elegir. Mire usted el retrato de un jefe así que se vende mucho ahora. —No, quiero el retrato de un francés notable. —Vea usted el de Mr. de Broglie. —Nada de personajes políticos. Prefiero un artista. —Esta es el de un tenor, muy solicitado por cierto. He vendido veinte en la semana pasada. —Me quedo con el tenor. —¿No desea usted más? —Sí, quiero también el de una celebridad femenina. —El de Sarah Bernhardt? —No, no me conviene. —¿El de Mile. B...? una señorita muy conocida. —¿Tiene mala reputación? —¡Oh! sí; es el terror de las mujeres. —Venga. —¿No tiene Vd. necesidad de la fotografía de un general ó de un ministro? —Con estos dos me basta. Volvió a su casa, y aprovechando un descuido reemplazó en los medallones el retrato del marido por el del tenor, y el de la señora por el de la señorita ligera de cascos. Tras días más tarde la señora le recordó que debía mirarse. —¡Oh! está Vd. tranquila, que no pienso vivir ni veinticuatro horas en una casa... vamos, en una casa como ésta. Admiración de los esposos; esta pregunta a coro: —¿Qué quiere Vd. decir? —Yo me entiendo. —Esta mujer es una insolente—dijo la señora

—Salga usted de aquí, añadió el marido. Al día siguiente recibió Eduardo una carta anónima concebida en los siguientes términos: «Caballero: Como es usted un hombre honrado, debo advertirle de que su mujer le engaña indignamente. Su mujer está enamorada locamente del tenor X. —¿Cree usted que todavía lleva en el medallón su retrato? —Pues está usted en un error. Lo ha reemplazado por el de su amante. Prevenga usted. Al leer esta carta el desgraciado Eduardo se quedó petrificado. Al momento se encerró en su cuarto y comenzó a meditar un plan de campaña. Entre tanto la esposa leía otra carta anónima formulada en estos términos: «Señora: Porque deseo el bien de usted le advierto que su marido es un monstruo de la peor especie, que la engaña. El infame ama a la señorita B..., una celebrada actriz. Todos los días se le ve pasar en carruaje al pérdido y a esa mujer. A más de esto, el esposo culpable lleva el retrato de la señorita B., en donde antes llevaba colocado el de usted. De este modo ha introducido una concubina en el domicilio conyugal por el procedimiento de la fotografía. ¡Pobre mujer! La compadece a usted con toda mi alma. Eloisa quedó anonadada por la carta y fué presa de la mayor de las desesperaciones. Resolvió tener una explicación con su marido. Entre tanto él había tomado la misma resolución. Ambos se encontraron al paso. —Parece que estás triste—dijo Eduardo. —Estoy un poco fatigada; pero, ¿tú qué tienes que estás pálido? —Nada; yo, nada. Se aproximaron. —Tienes mal cerrado el medallón. —También el tuyo. Cada uno abre un medallón. —¿Qué retrato es este, hombre infame? —¿Y este, esposa adúltera? —El tuyo. —¿Qué audacia! —¿Con que todavía afirmas...? —¿Con que a nada al tenor de moda? —¿Con que estás loco por esta?...? —¿Pero si no conozco a esta mujer! —¿Ni yo este hombre! —¿Pues no llevas su retrato? —¿Y tú no llevas ese? —Confiesa tu crimen, porque lo sé todo. —No niegues que conozco tu infamia. —¿Qué desgraciada soy! —Te juro que nunca te he engañado. —Te juro que siempre te he sido fiel. —Ese retrato prueba lo contrario. —Explicámonos antes de matarnos. —Una carta anónima me ha avisado de tu engaño. —Otra carta anónima me previno a mí. —He aquí la carta. —Héala aquí: —Las dos son de la misma letra (las dos a un tiempo). —Esta letra es la de la doncella que hemos despedido. Aunque ha tratado de desfigurar la letra, la reconozco. —Entonces ya estamos enterados; esa mujer ha querido romper los dulces lazos que nos unen. —No hay duda. —De modo, ¿que tú no conoces a ese tenor? —¿Ni tú a esa? —Jamás le he visto. Se abrazan tiernamente. A. Huart.

mandamientos judiciales en los registros de la propiedad; el que declara de interés local el puerto de Denia, y los de carreteras que figuraban en el orden del día. Se da cuenta del resultado de la reunión de secciones. Se levanta la sesión a las siete y cuarto.

CONGRESO

A las tres de la tarde, minutos más minutos menos, se declara abierta la sesión del Sr. Danvila. Varios señores diputados describen los estragos causados por los incendios de Tortosa, y piden al Gobierno que procure remediar los males ocurridos en aquella población, restableciendo la comunicación entre ambas orillas del Ebro, que ha quedado rota por la destrucción del puente de barcas. El ministro de Fomento le promete mandar que se construya inmediatamente el puente destruido. El Sr. Rodríguez pregunta al Gobierno qué medidas ha tomado para evitar que se reproduzcan los motines en Calahorra. El señor ministro de la Gobernación explica los orígenes del motin, y dice que los tribunales de justicia entienden en el asunto, y que a ellos están sometidos los incendiarios. Orden del día: El motin de las vendepapas.

El señor marqués de Sardoal da por terminado su discurso por haber dicho lo bastante y no tener interés en prolongar el debate. El señor ministro de la Gobernación, recordando la frase de un preceptista francés, dice que suele debilitarse todo lo que se exagera, y precisamente en esta debilidad ha incurrido el Sr. Sardoal al negar al partido conservador medios y artes de gobierno. Respecto al aviso del alcalde, nada tiene de particular; es un aviso redactado en el Municipio, en los primeros momentos, rodeado de todos los consejos, ó de casi todos, si al señor Figueroa le molesta el juicio.

El Sr. Figueroa: ¿Pues no faltaba más sino que acompañase yo al alcalde! El señor ministro de la Gobernación: No hubiera tenido nada de particular que acompañase su señoría al alcalde, tratándose de un asunto que afectaba al interés público. El Sr. Figueroa: Si hubiese salido a la calle le hubiera acompañado. El señor ministro de la Gobernación: Pues en la calle estuvo; pero en fin, el aviso, por los asuntos que en él se contienen, es indudable que pertenece a las facultades privativas del alcalde, como merecedor de los acuerdos del Ayuntamiento.

El principio de autoridad no ha padecido con la suspensión del arbitrio, como tampoco sufrió el menor detrimento la suspensión de los acuerdos sobre las patentes de alcoholes hecha en tiempo del Sr. Paigeever.

El señor marqués de Sardoal rectifica, manifestando que el presente debate no tiene por objeto discutir el presupuesto municipal, sino la conducta del alcalde. Dice que basta una vara de freno ó un acto de energía para imponerse al Gobierno, dándose el caso de que nunca falta dentro de él quien se convierta en abogado de los actos más dignos de censura. Examina los recibos ó papeletas cobradoras del nuevo impuesto, y deduce, en vista de ellas, que el aviso ó bando del alcalde sólo puede haberse dictado por ignorancia ó por mala fe, siendo en uno y otro caso igualmente digno de censura. En el fondo, cree que el ministro de la Gobernación está conforme con cuanto él dice, por más que difiera mucho de las opiniones sustentadas por el señor ministro de Ultramar. Termina diciendo que es imposible que a Gobierno alguno le salgan al paso más conflictos en menos tiempo, y compara su improvisación con el que coloca en manos de un niño un arma de fuego ó copia a un demente la custodia de un depósito de dinamita. Rectifica varias veces los señores ministro de la Gobernación y marqués de Sardoal. Interviene en el debate el Sr. Aguilera (don Alberto), quien pronuncia un elocuente y enérgico discurso contra la conducta del alcalde señor Bosch, enumerando sus desaciertos y puntualizando sus responsabilidades. El alcalde de Madrid, dice, está ya muerto; lo mató ayer tarde el Sr. Figueroa y le dió la puntilla el diputado ministerial Sr. Ruiz del Arbol. Rectifica el señor ministro de la Gobernación y se suspende el debate.

El Sr. Figueroa: Si hubiese salido a la calle le hubiera acompañado. El señor ministro de la Gobernación: Pues en la calle estuvo; pero en fin, el aviso, por los asuntos que en él se contienen, es indudable que pertenece a las facultades privativas del alcalde, como merecedor de los acuerdos del Ayuntamiento.

El Sr. Figueroa: Si hubiese salido a la calle le hubiera acompañado. El señor ministro de la Gobernación: Pues en la calle estuvo; pero en fin, el aviso, por los asuntos que en él se contienen, es indudable que pertenece a las facultades privativas del alcalde, como merecedor de los acuerdos del Ayuntamiento.

El Sr. Figueroa: Si hubiese salido a la calle le hubiera acompañado. El señor ministro de la Gobernación: Pues en la calle estuvo; pero en fin, el aviso, por los asuntos que en él se contienen, es indudable que pertenece a las facultades privativas del alcalde, como merecedor de los acuerdos del Ayuntamiento.

El Sr. Figueroa: Si hubiese salido a la calle le hubiera acompañado. El señor ministro de la Gobernación: Pues en la calle estuvo; pero en fin, el aviso, por los asuntos que en él se contienen, es indudable que pertenece a las facultades privativas del alcalde, como merecedor de los acuerdos del Ayuntamiento.

El Sr. Figueroa: Si hubiese salido a la calle le hubiera acompañado. El señor ministro de la Gobernación: Pues en la calle estuvo; pero en fin, el aviso, por los asuntos que en él se contienen, es indudable que pertenece a las facultades privativas del alcalde, como merecedor de los acuerdos del Ayuntamiento.

El Sr. Figueroa: Si hubiese salido a la calle le hubiera acompañado. El señor ministro de la Gobernación: Pues en la calle estuvo; pero en fin, el aviso, por los asuntos que en él se contienen, es indudable que pertenece a las facultades privativas del alcalde, como merecedor de los acuerdos del Ayuntamiento.

El Sr. Figueroa: Si hubiese salido a la calle le hubiera acompañado. El señor ministro de la Gobernación: Pues en la calle estuvo; pero en fin, el aviso, por los asuntos que en él se contienen, es indudable que pertenece a las facultades privativas del alcalde, como merecedor de los acuerdos del Ayuntamiento.

El Sr. Figueroa: Si hubiese salido a la calle le hubiera acompañado. El señor ministro de la Gobernación: Pues en la calle estuvo; pero en fin, el aviso, por los asuntos que en él se contienen, es indudable que pertenece a las facultades privativas del alcalde, como merecedor de los acuerdos del Ayuntamiento.

El Sr. Figueroa: Si hubiese salido a la calle le hubiera acompañado. El señor ministro de la Gobernación: Pues en la calle estuvo; pero en fin, el aviso, por los asuntos que en él se contienen, es indudable que pertenece a las facultades privativas del alcalde, como merecedor de los acuerdos del Ayuntamiento.

El Sr. Figueroa: Si hubiese salido a la calle le hubiera acompañado. El señor ministro de la Gobernación: Pues en la calle estuvo; pero en fin, el aviso, por los asuntos que en él se contienen, es indudable que pertenece a las facultades privativas del alcalde, como merecedor de los acuerdos del Ayuntamiento.

El Sr. Figueroa: Si hubiese salido a la calle le hubiera acompañado. El señor ministro de la Gobernación: Pues en la calle estuvo; pero en fin, el aviso, por los asuntos que en él se contienen, es indudable que pertenece a las facultades privativas del alcalde, como merecedor de los acuerdos del Ayuntamiento.

El Sr. Figueroa: Si hubiese salido a la calle le hubiera acompañado. El señor ministro de la Gobernación: Pues en la calle estuvo; pero en fin, el aviso, por los asuntos que en él se contienen, es indudable que pertenece a las facultades privativas del alcalde, como merecedor de los acuerdos del Ayuntamiento.

El Sr. Figueroa: Si hubiese salido a la calle le hubiera acompañado. El señor ministro de la Gobernación: Pues en la calle estuvo; pero en fin, el aviso, por los asuntos que en él se contienen, es indudable que pertenece a las facultades privativas del alcalde, como merecedor de los acuerdos del Ayuntamiento.

El Sr. Figueroa: Si hubiese salido a la calle le hubiera acompañado. El señor ministro de la Gobernación: Pues en la calle estuvo; pero en fin, el aviso, por los asuntos que en él se contienen, es indudable que pertenece a las facultades privativas del alcalde, como merecedor de los acuerdos del Ayuntamiento.

El Sr. Figueroa: Si hubiese salido a la calle le hubiera acompañado. El señor ministro de la Gobernación: Pues en la calle estuvo; pero en fin, el aviso, por los asuntos que en él se contienen, es indudable que pertenece a las facultades privativas del alcalde, como merecedor de los acuerdos del Ayuntamiento.

El Sr. Figueroa: Si hubiese salido a la calle le hubiera acompañado. El señor ministro de la Gobernación: Pues en la calle estuvo; pero en fin, el aviso, por los asuntos que en él se contienen, es indudable que pertenece a las facultades privativas del alcalde, como merecedor de los acuerdos del Ayuntamiento.

El Sr. Rodríguez pregunta al Gobierno qué medidas ha tomado para evitar que se reproduzcan los motines en Calahorra. El señor ministro de la Gobernación explica los orígenes del motin, y dice que los tribunales de justicia entienden en el asunto, y que a ellos están sometidos los incendiarios. Orden del día: El motin de las vendepapas.

El señor marqués de Sardoal da por terminado su discurso por haber dicho lo bastante y no tener interés en prolongar el debate. El señor ministro de la Gobernación, recordando la frase de un preceptista francés, dice que suele debilitarse todo lo que se exagera, y precisamente en esta debilidad ha incurrido el Sr. Sardoal al negar al partido conservador medios y artes de gobierno. Respecto al aviso del alcalde, nada tiene de particular; es un aviso redactado en el Municipio, en los primeros momentos, rodeado de todos los consejos, ó de casi todos, si al señor Figueroa le molesta el juicio.

El Sr. Figueroa: ¿Pues no faltaba más sino que acompañase yo al alcalde! El señor ministro de la Gobernación: No hubiera tenido nada de particular que acompañase su señoría al alcalde, tratándose de un asunto que afectaba al interés público. El Sr. Figueroa: Si hubiese salido a la calle le hubiera acompañado. El señor ministro de la Gobernación: Pues en la calle estuvo; pero en fin, el aviso, por los asuntos que en él se contienen, es indudable que pertenece a las facultades privativas del alcalde, como merecedor de los acuerdos del Ayuntamiento.

El Sr. Figueroa: Si hubiese salido a la calle le hubiera acompañado. El señor ministro de la Gobernación: Pues en la calle estuvo; pero en fin, el aviso, por los asuntos que en él se contienen, es indudable que pertenece a las facultades privativas del alcalde, como merecedor de los acuerdos del Ayuntamiento.

El Sr. Figueroa: Si hubiese salido a la calle le hubiera acompañado. El señor ministro de la Gobernación: Pues en la calle estuvo; pero en fin, el aviso, por los asuntos que en él se contienen, es indudable que pertenece a las facultades privativas del alcalde, como merecedor de los acuerdos del Ayuntamiento.

El Sr. Figueroa: Si hubiese salido a la calle le hubiera acompañado. El señor ministro de la Gobernación: Pues en la calle estuvo; pero en fin, el aviso, por los asuntos que en él se contienen, es indudable que pertenece a las facultades privativas del alcalde, como merecedor de los acuerdos del Ayuntamiento.

El Sr. Figueroa: Si hubiese salido a la calle le hubiera acompañado. El señor ministro de la Gobernación: Pues en la calle estuvo; pero en fin, el aviso, por los asuntos que en él se contienen, es indudable que pertenece a las facultades privativas del alcalde, como merecedor de los acuerdos del Ayuntamiento.

El Sr. Figueroa: Si hubiese salido a la calle le hubiera acompañado. El señor ministro de la Gobernación: Pues en la calle estuvo; pero en fin, el aviso, por los asuntos que en él se contienen, es indudable que pertenece a las facultades privativas del alcalde, como merecedor de los acuerdos del Ayuntamiento.

El Sr. Figueroa: Si hubiese salido a la calle le hubiera acompañado. El señor ministro de la Gobernación: Pues en la calle estuvo; pero en fin, el aviso, por los asuntos que en él se contienen, es indudable que pertenece a las facultades privativas del alcalde, como merecedor de los acuerdos del Ayuntamiento.

El Sr. Figueroa: Si hubiese salido a la calle le hubiera acompañado. El señor ministro de la Gobernación: Pues en la calle estuvo; pero en fin, el aviso, por los asuntos que en él se contienen, es indudable que pertenece a las facultades privativas del alcalde, como merecedor de los acuerdos del Ayuntamiento.

El Sr. Figueroa: Si hubiese salido a la calle le hubiera acompañado. El señor ministro de la Gobernación: Pues en la calle estuvo; pero en fin, el aviso, por los asuntos que en él se contienen, es indudable que pertenece a las facultades privativas del alcalde, como merecedor de los acuerdos del Ayuntamiento.

El Sr. Figueroa: Si hubiese salido a la calle le hubiera acompañado. El señor ministro de la Gobernación: Pues en la calle estuvo; pero en fin, el aviso, por los asuntos que en él se contienen, es indudable que pertenece a las facultades privativas del alcalde, como merecedor de los acuerdos del Ayuntamiento.

El Sr. Figueroa: Si hubiese salido a la calle le hubiera acompañado. El señor ministro de la Gobernación: Pues en la calle estuvo; pero en fin, el aviso, por los asuntos que en él se contienen, es indudable que pertenece a las facultades privativas del alcalde, como merecedor de los acuerdos del Ayuntamiento.

El Sr. Figueroa: Si hubiese salido a la calle le hubiera acompañado. El señor ministro de la Gobernación: Pues en la calle estuvo; pero en fin, el aviso, por los asuntos que en él se contienen, es indudable que pertenece a las facultades privativas del alcalde, como merecedor de los acuerdos del Ayuntamiento.

El Sr. Figueroa: Si hubiese salido a la calle le hubiera acompañado. El señor ministro de la Gobernación: Pues en la calle estuvo; pero en fin, el aviso, por los asuntos que en él se contienen, es indudable que pertenece a las facultades privativas del alcalde, como merecedor de los acuerdos del Ayuntamiento.

El Sr. Figueroa: Si hubiese salido a la calle le hubiera acompañado. El señor ministro de la Gobernación: Pues en la calle estuvo; pero en fin, el aviso, por los asuntos que en él se contienen, es indudable que pertenece a las facultades privativas del alcalde, como merecedor de los acuerdos del Ayuntamiento.

El Sr. Figueroa: Si hubiese salido a la calle le hubiera acompañado. El señor ministro de la Gobernación: Pues en la calle estuvo; pero en fin, el aviso, por los asuntos que en él se contienen, es indudable que pertenece a las facultades privativas del alcalde, como merecedor de los acuerdos del Ayuntamiento.

El Sr. Figueroa: Si hubiese salido a la calle le hubiera acompañado. El señor ministro de la Gobernación: Pues en la calle estuvo; pero en fin, el aviso, por los asuntos que en él se contienen, es indudable que pertenece a las facultades privativas del alcalde, como merecedor de los acuerdos del Ayuntamiento.

El Sr. Figueroa: Si hubiese salido a la calle le hubiera acompañado. El señor ministro de la Gobernación: Pues en la calle estuvo; pero en fin, el aviso, por los asuntos que en él se contienen, es indudable que pertenece a las facultades privativas del alcalde, como merecedor de los acuerdos del Ayuntamiento.

El Sr. Figueroa: Si hubiese salido a la calle le hubiera acompañado. El señor ministro de la Gobernación: Pues en la calle estuvo; pero en fin, el aviso, por los asuntos que en él se contienen, es indudable que pertenece a las facultades privativas del alcalde, como merecedor de los acuerdos del Ayuntamiento.

El Sr. Figueroa: Si hubiese salido a la calle le hubiera acompañado. El señor ministro de la Gobernación: Pues en la calle estuvo; pero en fin, el aviso, por los asuntos que en él se contienen, es indudable que pertenece a las facultades privativas del alcalde, como merecedor de los acuerdos del Ayuntamiento.

El Sr. Figueroa: Si hubiese salido a la calle le hubiera acompañado. El señor ministro de la Gobernación: Pues en la calle estuvo; pero en fin, el aviso, por los asuntos que en él se contienen, es indudable que pertenece a las facultades privativas del alcalde, como merecedor de los acuerdos del Ayuntamiento.

El Sr. Figueroa: Si hubiese salido a la calle le hubiera acompañado. El señor ministro de la Gobernación: Pues en la calle estuvo; pero en fin, el aviso, por los asuntos que en él se contienen, es indudable que pertenece a las facultades privativas del alcalde, como merecedor de los acuerdos del Ayuntamiento.

esta se vea por tal motivo reducida á pocas condiciones que las en que actualmente se encuentra, y como se teme que al fin sea complacido el sujeto en cuestión, se nos ruega llamemos la atención del director de la colonia penitenciaria de Ceuta para que, ya que se ve obligado, porque queremos creer que le obligan, á guardar tantas consideraciones á ese afortunado corrigiendo, no consienta que del local de la escuela haga lo que parece se halla dispuesto á ejecutar, con notorio perjuicio de aquel centro de instrucción y cultura.

Páginas de la burocracia

Publicamos con el mayor gusto el comunicado que nos dirige el distinguido letrado señor Coca, referente á una de esas incorrecciones á que nos tiene acostumbrados la administración monárquica. Dice así:

«Triste y desconsoladora es, en verdad, la historia del asunto, que, por ser mío, nada podría importar á los intereses generales de un país, ni balancear los buenos efectos de la justicia aplicada á los demás actos de la vida oficial; pero si ese caso, que me concierne, es el botón de muestra, resultará entonces que la injusticia oficial que se nota es la causa primera del aniquilamiento de la patria, porque es ley de un Código sublime:

«Que la justicia engrandece á las naciones, y la injusticia las hace miserables.»

Dije ayer, y pruebo hoy, que el Sr. Catalina había fallado este negocio sin ver siquiera la carpeta del expediente, ó por sorpresa quedando así burlada la justicia por algún intrigante, que desconozco, y que creo enemigo mío, por más que suponía no tener ninguno; ya que vivo alejado de la política, y permítaseme decirlo, he procurado siempre arreglar mis acciones al deber; de modo que, si ese enemigo existe, puede que sea la causa de haberle yo sentido la mano alguna vez defendiendo la justicia, como abogado, contra su iniquidad. Mas dejo eso á un lado, y entro en materia.

El Sr. Sr. D. Eduardo Genovés, jefe del partido conservador de la provincia de Cádiz, escribió, por indicación mía, al señor marqués de Mochales, para que recomendase mi asunto, á fin de que se despachara pronto y con la justicia debida, á cuyo efecto hubo de interesarse con el Sr. Catalina. Y éste le contesta en carta fechada el 12 de junio del 91, fecha en que es debido fijarse, lo que sigue:

«El expediente de la provincia de Almería promovido por D. Carlos de Coca (mi hermano) y apoderado para seguirlo acerca de indemnización de perjuicios ocasionados en una finca de su propiedad (consta en el expediente que no tiene propiedad alguna en esa finca), se halla hoy en la Junta Consultiva de Caminos pendiente de informe, y cuando sea devuelto á este Centro directivo lo estudiaré.»

Mas esa promesa de estudiarlo que hizo el día 12 no pudo cumplirla, porque el 2 del propio mes firmó el decreto negativo de indemnización, que fué notificado en Almería el 15.

Se ve, pues, con perfecta claridad que, entre otros papeles á la firma, se metió diez días antes el famoso decreto, que firmó, poniéndolo otro, sin haber visto siquiera, como dije, la carpeta del expediente.

Pero no es eso solo; lo peor del caso consiste en otra cosa. El Sr. Catalina al escribir al marqués le dice: *El expediente se halla hoy en la Junta consultiva*, á cuya afirmación, claro es que ha precedido informe que le dieron del lugar donde se hallaba, y que pidió según era de esencia para saber su estado, y manifestarlo al predicho señor marqués.

¿Quién engañó y porqué al Sr. Catalina diciéndole se hallaba el expediente en la Junta consultiva pendiente de informe, cuando ésta lo había devuelto no se sabe el tiempo, que sería mucho, y estaba fallado diez días antes? Averigüe el Sr. Catalina, porque le interesa, quién ha sido su engañador y el motivo, ya que se propuso desorientarlo haciendo el cálculo siguientes:

Dire que está en la Junta consultiva que suele tardar en sus informes largo tiempo, pasado el cual, y aun cuando el Sr. Catalina vuelva á acordarse de la recomendación, ¿quién va á saber el día en que yo le dije que estaba allí? En el interín el fallo se cumple, y quedan oscuradas la intriga y la injusticia, etc.

Mas Dios, que no permite á veces que aquí abajo se vean ciertas cosas, ha hecho de modo que todo lo esencial se averigüe y pruebe, así como nada extraño será que de este asunto conozcan los tribunales, ya que es infalible que el decreto de que se trata fué dado por persona, no sólo incompetente, sino incapaz de darlo.

Nulo es también, y como lo nulo se concibe como si jamás hubiera existido, que ese es el efecto legal de la nulidad de un acto, entiendo que el expediente debe retrotraerse al estado que tenía antes de ser firmado inoportunamente el decreto dñno Sr. Catalina, quien debe fallar lo cual no ha hecho. Pero esto á él toca y corresponde efectuarlo, en primer término, á fin de anular, si es posible, una administración pública aligerada.

Yo me limitaré, por hoy, á apelar de una real orden sin oírme, pues quiero entenderme ya y de una vez, con tribunales de justicia, donde no pueda decir lo que cierto defensor: *Busco jueces en vosotros y sólo vos acusadores.*

Radalecio V. de Coca y de la Corta.

Los maquinistas navales

Nos comunican de Liverpool la noticia de que los armadores ingleses de buques abanderados en bandera española, están despidiendo á muchos fogoneros y maquinistas que han venido á aumentar la colonia de Liverpool, faltos de trabajo y de recursos.

Es vergonzoso lo que pasa. Las leyes prohíben que en los buques mercantes españoles vayan más de un número determinado de maquinistas extranjeros; pero sobre la ley están los intereses, peor aún, el prurito de los armadores extranjeros, de colocar con preferencia en los buques á sus compatriotas.

Ignoramos á qué móviles obedezca la medida de los armadores ingleses, pero sean los que fueren, es preciso que el señor ministro de Marina entienda en este asunto y vea de amparar el derecho de nuestros nacionales y evitar el doloroso espectáculo de la miseria en que se encuentran en tierra extraña, faltos de trabajo, mientras que los puestos que debieran es-

tarles reservados, se dan á los de otra nacionalidad.

Ya que nuestro cónsul en Liverpool, que sin duda tendrá alguna otra cosa más importante que hacer, no sabe ó no quiere cumplir con su deber protegiendo á los españoles, que se haga comprender á los armadores ingleses que no pueden hacer lo que están haciendo.

A VIENA

No nos oponemos (que hemos de oponernos) á que la Sociedad de Conciertos vaya á Viena. Debe ir, si señor; debe ir para que vean en Austria cómo se interpretan en Madrid las obras de los autores clásicos; deben ir porque no hay en Europa otra orquesta que esté formada toda ella de profesores; deben ir porque allí no pueden figurarse á dónde llegan los que sienten la música como los grandes maestros y la interpretan con este calor, con este fuego, con esta vida de la raza meridional.

Pero no deben ir por cuenta del Estado.

Eso no. Que los *dilettantis* españoles que los han animado los protejan; que las altas damas con cuya protección cuentan le presten eficaces auxilios pecuniarios; que los ministros que acogieron con entusiasmo la idea de estos conciertos fuera de la patria, entreguen de su propio peculio alguna cantidad á los músicos, que no les hagan desmayar después de alentarlos. Eso es lo que pedimos y eso debe ser.

Un petardo en Valencia

Anoche estalló un formidable petardo en el interior de la escalera de la casa número 12 de la calle de Zaragoza, una de las principales y más concurridas de Valencia.

La detonación se oyó á larga distancia y produjo una gran alarma en las calles inmediatas al sitio de la explosión. El petardo lo colocaron entre el segundo y tercer piso, produciendo la explosión un ruido formidable.

Destruyó los peldaños de la escalera, agrietó las paredes, desalojó las puertas de las habitaciones primera y tercera. No ocurrieron desgracias personales.

Las autoridades tuvieron que colocar varias parejas de la guardia civil para custodiar el edificio. Reconocidos escrupulosamente los escombros, halló el Juzgado seis pedazos de plancha metálica, que debieron servir de envoltura ó cartucho explosivo.

Desprenden un olor semejante á la mezcla de azufre y pólvora. Se ignora quién sea el autor del atentado. Se han dado órdenes al jefe especial de vigilancia, Sr. Foga, para que proceda á averiguarlo.

La explosión oyéronla desde muy lejos. El vecindario de la calle de Zaragoza está alarmadísimo.

Cero y van...

El Gobierno, en su afán de hacer economías sin reparar en los medios ni en los perjuicios que estas medidas originan al país, parece haber contagiado á todos sus órganos administrativos, de lo que ya puede calificarse de verdadera obsesión.

La huelga de los telegrafistas, cuyas causas todo el mundo conoce, fueron natural resultado de esta política descastrada. Otro tanto puede decirse de las verduleras, que realmente oprimidas por uno y otro impuesto estallaron al fin, si estallado puede llamarse á la protesta de un gremio femenino, cuyas manifestaciones, no por ser más ó menos ruidosas, dejan de tener una causa natural y justa.

Hoy tenemos en perspectiva, no una huelga, sino una suspensión, que de verificarse traería graves perjuicios al vecindario de esta capital. Los practicantes alumnos internos del Hospital provincial presentaron ayer su dimisión todos, excepto uno, á consecuencia de un acuerdo de la Diputación provincial, por el que se suprimen 42 de aquellas plazas, quedando tan sólo 75.

Esta medida, cuyos resultados asientan á una suma equivalente á la que produce la suspensión del céntimo á los telegrafistas, recae en perjuicio de los enfermos, que con tan escaso personal no pueden ser atendidos debidamente.

Los practicantes nombraron una comisión para que expusiera sus pretensiones al visador Sr. España, con objeto de que no se supriman las 42 plazas antes dichas.

A este efecto, recuerdan los practicantes los servicios prestados por ellos cuando la epidemia variolosa; y que la Diputación prometió recompensarlos, siendo la recompensa el suprimir las plazas indicadas.

Afirmar que las economías las debían de haber hecho en el personal administrativo y nunca en el facultativo, que es tan necesario, y que después de todo no está dotado más que con una y dos pesetas el que más.

Se quejan también de cierta cantidad del fondo de castigos que, según el reglamento, debe aplicarse á matriculas, y al que se ha dado otro destino, como la compra de algunos libros, que crean inútiles.

Esperamos que la Diputación resuelva este nuevo conflicto de acuerdo con las justas pretensiones de los alumnos practicantes, evitando así perjuicios que, como siempre safre el país, que lejos de sentir el alivio de tales economías sufre las consecuencias de tan inoportunas y absurdas medidas.

Otro alcalde... modelo

Leemos en el *Diario de Avisos*, de Tudela, correspondiente al día 4 del actual: «El director de nuestro periódico ha denunciado al señor juez de instrucción del partido el oficio que le ha sido dirigido por el alcalde en la mañana de hoy, y que en otro lugar insertamos, como constitutivo de un delito cometido por funcionario público, contra el ejercicio de un derecho individual, sancionado por la Constitución del Estado.»

El oficio á que el colega se refiere dice así: «Cumpliendo esta alcaldía lo dispuesto en los artículos 5.º y 11.º de la ley de imprenta de 26 de julio de 1853, ha dispuesto que desde el día de hoy no dé á la publicidad el periódico de que es usted director, titulado *Diario de Avisos*, sin que antes mande los tres ejemplares de reglamento y sean examinados dependiente-

por esta alcaldía y preste su aprobación, pues que de verificarlo sin llenarse estos requisitos, le exigiré las responsabilidades á que por tal causa se haga acreedor.

Lo que participo á usted para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde á usted muchos años.—Tudela 4 de julio de 1892.—Anteño de Lizaso. Sr. D. Manuel Urbán, director del periódico titulado *Diario de Avisos*, Tudela.»

En este mundo hay muchos evadidos. Y el alcalde de Tudela debe estarlo del señor Bosch y Fustegueras cuando tan pronto ha hallado la ocasión de imitarlo, interpretando á su antojo la ley de imprenta que, en buena hora lo digamos, todavía no ha establecido la previa censura, que no otra cosa es lo que pretende el alcalde de Tudela.

NOTICIAS

A nuestros suscriptores

Nuestros suscriptores de Madrid y provincias que cambien de residencia durante el verano, recibirán EL PAÍS, sin alteración de precio, si se sirven enviarnos su nueva dirección.

La directiva del Congreso Pedagógico olicitará del señor ministro de Fomento que conceda á todos los catedráticos y maestros de España la licencia necesaria para que dentro de la segunda quincena de octubre puedan, como su cedió en 1892, asistir á las sesiones de la Asamblea, cuyo éxito está ya totalmente asegurado y que revestirá una gran trascendencia por su carácter internacional.

La misma directiva nos ruega que advirtamos que independientemente de las personas que ya se han encargado de las ponencias de las secciones del citado Congreso, la secretaría de éste admitirá todas las Memorias que sobre los temas pedagógicos consignados en el programa se le remitan antes del 1 de octubre, y que servirán para determinar los debates.

Asimismo desea la directiva que se den por invitados todos los aficionados á las cuestiones pedagógicas, aun cuando por error ó extravío no hayan recibido invitación expresa.

En la secretaría (Horno de la Mata, núm. 7) se admiten á toda hora adhesiones y se provee gratuitamente del reglamento y bases del futuro Congreso.

El total de detenidos por los sucesos del 2 es de 55 mujeres y 53 hombres, correspondiendo al Juzgado del Centro entender en el procesamiento de 13 mujeres y 30 hombres; al del Este, 13 mujeres y 2 hombres; al Oeste, 10 y 11 respectivamente; al del Sur, 19 y 10.

Los detenidos pertenecientes al Juzgado del Este han sido ya procesados y su detención elevada á prisión. Parece seguro que se acumularán los procesos parciales y se nombrará un juez especial.

Mañana se reunirá la comisión de festejos del Ayuntamiento para ultimar los que se han de efectuar por cuenta del Municipio con motivo del centenario de Colón.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte ha tomado la resolución de prohibir terminantemente que en ninguna de las estaciones de sus líneas se vendan libros y periódicos pornográficos.

En el pueblo de Orejana (Segovia) se suicidó ayer, colgándose de una cuerda, el vecino del mismo Felipe Bartolomé Velasco.

Ayer mañana á las cinco se encontraron en las cercanías de Madrid el vizconde de Irueste y D. Guetavo Dofill.

Según hemos oído de público, ambos señores estaban citados con el fin de probar unas pistolas. Así le hicieron, y al segundo disparo, el vizconde tuvo la desgracia de que un tiro suyo atravesase la selva de la levita del Sr. Dofill.

Por fortuna el lance no pasó de ahí y ambos amigos han vuelto á sus casas completamente ileso.

Se ha dispuesto que se gire una visita de inspección á las oficinas liquidadoras de derechos reales de Cádiz para depurar las causas á que pueda obedecer la baja en la recaudación que viene observándose.

Para este servicio han sido destinados el abogado del Estado Sr. Vergara (D. Carlos) y el auxiliar de la dirección de Contribuciones señor Santandreu.

Ayer mañana se reunieron en el Ayuntamiento los tenientes de alcalde, bajo la presidencia del Sr. Bosch, ocupándose, entre otros asuntos, de los relacionados con la policía urbana de esta capital.

Hoy saldrá de Madrid el correo oficial de Filipinas que se envía por las mensajerías marítimas francesas.

Occupándose un colega de las oposiciones á premios verificadas en la clase superior de violín del Conservatorio, de la que está encargada el Sr. Hierro, y después de tributar elogios á los alumnos Ramón Baye y Salvador Tello, que obtuvieron el primero y segundo premio, respectivamente, dice el colega que se abusa mucho en aquel establecimiento de estas recompensas.

Como además de los expresados alumnos fueron premiados ocho, entre ellos Manuel Romero y Laureano Foresini, que obtuvieron por unanimidad el primero y segundo premio, pídese interpretar, seguramente contra la recta intención del colega, que las recompensas otorgadas á esos ocho alumnos no fueron tan merecidas como las obtenidas por los señores Baye y Tello, interpretación injusta á todas luces para cuantos conocen la rectitud del tribunal, compuesto de reputados profesores y presidido por el ilustre maestro D. Jesús Monasterio, cuya severidad y alto espíritu de justicia igualan á sus grandes conocimientos y méritos artísticos, de todos admirados.

Sirvan estas líneas de aclaración á los maliciosos que al leer aquel periódico hayan podido deducir erróneas interpretaciones.

Con el fin de facilitar á los oficiales generales el medio de montarse en caballos de condiciones apropiadas, se ha dispuesto que los que ejerzan mando activo de tropas á quienes señala el presupuesto gratificación de remonta, tienen derecho á extraer un caballo que se de-

nominará *de servicio* en cualquiera de los cuerpos de caballería del distrito donde sirvan, y además los que les corresponda según su categoría, los que se denominarán *de propiedad á precio reducido*, con las formalidades que se determinan.

Los *de servicio* serán devueltos cuando se cese en el cargo, ó por conveniencia.

Al extraerse éstos depositarán los generales de brigada 425 pesetas, los de división 475, los tenientes generales 525 y 600 los capitanes generales.

Dicen de Langreo que el tren núm. 9 arrolló ayer en el kilómetro 25 á un conductor llamado Hevia, dejándole muerto en el acto.

Desde el día 1 del corriente enlazan en Alcañales los trenes que se dirigen á Soria y desde esta capital á Madrid, Zaragoza y Barcelona.

El material de este nuevo ferrocarril es diferente á los hasta ahora usados.

Todos los coches están corridos, de forma que el interventor recorre los diferentes departamentos sin necesidad de andar por los estribos.

Esto ofrece una ventaja para los viajeros, y es que pueden tener la seguridad de que no han de ser víctimas de atropellos por parte de malhechores, dada la facilidad que existe para dar aviso de cualquier suceso.

Los penados de Melilla han dirigido una exposición pidiendo indulto con motivo de las próximas fiestas conmemorativas del cuarto centenario del descubrimiento de América.

En la exposición se hacen constar los servicios prestados por los penados, como título á la gracia que solicitan.

Mucho nos alegraríamos que la súplica de los infelices penados de Melilla fuese atendida.

No sería éste el menos importante de los festejos.

En uno de los retretes de la Casa de Misericordia de Victoria fué encontrado ayer el cadáver de un asiático llamado José Antonio Echegaray, de setenta y un años, natural de Hernani, viudo y curtidor de oficio.

Para causarse la muerte se valió de una pequeña navaja que usaba, infiriéndose varias heridas en el costado izquierdo, que le interesaron el corazón.

En Las Palmas (Gran Canaria) se intentó suicidarse en la mañana de ayer un sargento del batallón de cazadores núm. 22, llamado Antonio Santana.

Para llevar á cabo su propósito se disparó un tiro de fusil debajo de la barba, ingresando en el hospital en grave estado.

Hoy miércoles, á las nueve y media de la noche, se celebrará en el Casino Federal, Montero, 35, 2.º, la junta general de socios suspendida el sábado último.

El Sr. Leal (D. Jacinto), herido en el café del Gayo por la guardia civil, continúa en grave estado, sin que haya sido posible extraerle la bala.

Es de lamentar que en este accidente el Gobierno no haya practicado acto alguno de desagravio en favor de una víctima inocente de un motín provocado por la falta de tacto de las autoridades.

Ni el Juzgado, ni delegado alguno de la autoridad han visitado al paciente, interesándose por su restablecimiento.

Se lo deseamos pronto y radical al respetable herido.

Con un atento B. L. M. de D. José Tarasch Ajado, presidente de la Junta general de feries del Ayuntamiento de Valencia, y teniente alcalde de aquella ciudad, hemos recibido un ejemplar del lujoso y artístico cartel de la Gran Feria.

Los festejos que con este motivo se han de celebrar en Valencia, comenzarán el día 20 del actual, y terminarán el día 1 de agosto.

De los programas que se han repartido con profusión daremos cuenta oportunamente.

El jefe de la estación de Ciudad Real dió noches pasadas conocimiento á la policía de haber sido robada la caja de fondos que con la recaudación trae diariamente á Madrid el conductor del tren correo.

De las averiguaciones practicadas resultó que el ladrón había sido el ordenanza de dicha estación llamado Visitación García Díaz, al cual se le copió la cantidad de 1.852,46 pesetas de las 1852,46 que fueron sustraídas; una llave del almacén y varios documentos, todo lo cual así como el individuo de referencia fué puesto á disposición del juez de instrucción.

SUCESOS

Intentos de suicidio.—Ayer mañana, á las siete, intentó suicidarse, infiriéndose con un cuchillo cinco heridas graves en el costado izquierdo, Manuel Faldes Guirao, de sesenta y ocho años, viudo, colchonero de la real casa, en su domicilio, traviesa de las Vistillas, número 13, behardilla.

En grave estado fué conducido á la casa de socorro del distrito, pasando después á su casa sin esperanzas de vida.

Parece que ha manifestado que su resolución obedecía á estar harto de vivir.

Francisco Antonio Arcona, de treinta y dos años, bombero de la Villa, á consecuencia de haber tenido una fuerte cuestión con un esposa, quiso suicidarse dándose una navajada en el costado izquierdo.

Después de curado en la casa de socorro del distrito de la Inelusa, fué conducido al hospital de la Princesa, donde continúa en grave estado.

El hecho ocurrió á las cuatro menos cuarto, en la calle de Martín de Vargas, número 1.

Un accidente.—La casa de socorro sucursal de los Cuatro Caminos dió aviso telefónico al Gobierno de la provincia que á las diez y media de la noche la pareja de la guardia civil del puesto de Tetuán había conducido á aquel establecimiento á una mujer sin habla, que falleció á los pocos momentos sin haber podido identificar su persona, de cuyo hecho dieron cuenta al Juzgado de guardia.

Robos.—En el piso segundo, núm. 5, de la calle del Conde Duque, se llevó á cabo un robo consistente en dinero, un reloj y ropas, sospechando la robada que el autor fuese un hermano suyo, llamado Enrique Sánchez y otro sujeto conocido por el *Chis*.

—A las ocho de la noche se efectuó otro robo

en la costanilla de Santa Teresa, núm. 3, cuarto segundo, cuyo inquilino, D. Eduardo Mansiagre, notó la falta de 90 ptas. en plata, 50 en billetes del Banco y un reloj de plata.

El vino á placer.—Un agnador llamado Juan García, de sesenta y tres años, efecto de una regular borrachera que tenía, se cayó en la plaza del Carmen, causando la fractura total de la pierna derecha.

Después de curado en la casa de socorro del Centro, pasó al Hospital de la Princesa.

Incendio.—El gobernador civil de la provincia recibió ayer un telegrama del alcalde de Aranjuez dando cuenta de haberse declarado un incendio en la dehesa Regajar, consumiendo pastos y leñas en una extensión de 400 á 500 fanegas de tierra.

No ocurrieron desgracias personales, ignorándose las causas que lo produjeron.

Los oficiales de Telégrafos

Señaláramos hace cinco días el inculcable abuso que se venía cometiendo con los oficiales supernumerarios del cuerpo de Telégrafos. El anterior director del ramo, señor marqués de Mochales—que en un colmo de vanidad, sólo así se explica, traducía las burlas que los funcionarios le dirigían «en manifestaciones de afecto y cariño», según ha expresado en el curso del debate pendiente—presintiendo sin duda la actitud que luego había de adoptar su padre político Sr. Elduayen no quiso oír nunca á los interesados que en razonada súplica acordaron á la multitud de veces, desdeñando de este modo reconocer legítimos derechos para dedicarse á la más agradable tarea de distribuir profusamente credenciales, como lo pudiera hacer un anunciador con sus prospectos, con la agravante de que cada destino que proporcionaba á sus patrocinados lo hacía con detrimento de aquellos á quienes pertenecía y con el asombro unánime del cuerpo.

Comprendiendo el director actual de Comunicaciones, Sr. Dato Iradier, la evidente justicia que inspiraba las quejas de un personal que sin deber está en situación de excedencia, ha dictado una medida que suponemos insertará en breve la *Gaceta*, por la cual se da colocación á una parte del mismo; pero como el señor Dato no ha tenido aún tiempo bastante de conocer en todos sus detalles el asunto, sus buenos deseos luchan con este inconveniente y para contrarrestarlo le expendimos algunos datos.

Tenemos entendido que de un momento á otro se darán sus títulos y sus plazas á 112 candidatos que aprobaron las prácticas en febrero último, y entendemos que con igual razón y de la misma manera debe procederse á continuación con los que también terminaron el período de prácticas á fines del pasado abril, y decimos á continuación, porque evidentemente para dar á estos individuos ingreso en el escalón general del cuerpo de Telégrafos y extender sus consiguientes títulos no hace falta, que sepamos, ninguno de esos trámites prolijos que caracterizan á nuestra desdichada administración, ni, por otra parte, á un acto tan justo puede oponerse consideración de otro género.

Además existen en la actualidad vacantes 27 plazas de oficiales quintos, y no vemos el motivo de que no se provean con los que por orden de censura en los exámenes sean los primeros, sin perjuicio de que los demás desocupadas plazas de aspirantes interín obtienen las de su categoría.

También facilitar la colocación de dichos oficiales la derogación de las recientes y absurdas disposiciones sobre licencias, medida que reclama la justicia y hasta el buen sentido, y, por último, con los destinos de aspirantes y auxiliares permanentes que no se han embuelto lo están indebidamente, se pueden y deben crear plazas de oficiales quintos, con lo que á más de satisfacer lastimados derechos, se regularía la proporcionalidad de las escalas del cuerpo, sin gravar en lo más mínimo el presupuesto.

Pero independientemente de este medio que sometemos á la imparcial consideración del señor Dato Iradier, hemos de insistir en que la razón y el derecho exigen que tan pronto estén en posesión de sus destinos los 112 oficiales á quienes en breve se les darán sus títulos, se haga otro tanto con los 45 que desde el mes de abril se encuentran en igual situación que aquellos, puesto que las mismas circunstancias concurren en unos y otros.

Ya sabemos que en contraposición con esta obra de estricta justicia estará el deseo de conservar en sus puestos á los que por la influencia política y el compadrazgo se les ha favorecido, siquiera sea interinamente, con una credencial; pero como estos individuos usurpan el mérito lo que éste ha conquistado, esperamos que el Sr. Dato ponga con urgencia mano firme en el asunto, atendiendo únicamente á los merecimientos, por no decir otra vez el indiscutible derecho, que dan oposiciones que invocan los oficiales supernumerarios de Telégrafos, verdaderos mártires del Sr. Mochales.

El Sr. Dato ponga con urgencia mano firme en el asunto, atendiendo únicamente á los merecimientos, por no decir otra vez el indiscutible derecho, que dan oposiciones que invocan los oficiales supernumerarios de Telégrafos, verdaderos mártires del Sr. Mochales.

El Sr. Dato ponga con urgencia mano firme en el asunto, atendiendo únicamente á los merecimientos, por no decir otra vez el indiscutible derecho, que dan oposiciones que invocan los oficiales supernumerarios de Telégrafos, verdaderos mártires del Sr. Mochales.

El Sr. Dato ponga con urgencia mano firme en el asunto, atendiendo únicamente á los merecimientos, por no decir otra vez el indiscutible derecho, que dan oposiciones que invocan los oficiales supernumerarios de Telégrafos, verdaderos mártires del Sr. Mochales.

El Sr. Dato ponga con urgencia mano firme en el asunto, atendiendo únicamente á los merecimientos, por no decir otra vez el indiscutible derecho, que dan oposiciones que invocan los oficiales supernumerarios de Telégrafos, verdaderos mártires del Sr. Mochales.

El Sr. Dato ponga con urgencia mano firme en el asunto, atendiendo únicamente á los merecimientos, por no decir otra vez el indiscutible derecho, que dan oposiciones que invocan los oficiales supernumerarios de Telégrafos, verdaderos mártires del Sr. Mochales.

El Sr. Dato ponga con urgencia mano firme en el asunto, atendiendo únicamente á los merecimientos, por no decir otra vez el indiscutible derecho, que dan oposiciones que invocan los oficiales supernumerarios de Telégrafos, verdaderos mártires del Sr. Mochales.

El Sr. Dato ponga con urgencia mano firme en el asunto, atendiendo únicamente á los merecimientos, por no decir otra vez el indiscutible derecho, que dan oposiciones que invocan los oficiales supernumerarios de Telégrafos, verdaderos mártires del Sr. Mochales.

El Sr. Dato ponga con urgencia mano firme en el asunto, atendiendo únicamente á los merecimientos, por no decir otra vez el indiscutible derecho, que dan oposiciones que invocan los oficiales supernumerarios de Telégrafos, verdaderos mártires del Sr. Mochales.

El Sr. Dato ponga con urgencia mano firme en el asunto, atendiendo únicamente á los merecimientos, por no decir otra vez el indiscutible derecho, que dan oposiciones que invocan los oficiales supernumerarios de Telégrafos, verdaderos mártires del Sr. Mochales.

El Sr. Dato ponga con urgencia mano firme en el asunto, atendiendo únicamente á los merecimientos, por no decir otra vez el indiscutible derecho, que dan oposiciones que invocan los oficiales supernumerarios de Telégrafos, verdaderos mártires del Sr. Mochales.

El Sr. Dato ponga con urgencia mano firme en el asunto, atendiendo únicamente á los merecimientos, por no decir otra vez el indiscutible derecho, que dan oposiciones que invocan los oficiales supernumerarios de Telégrafos, verdaderos mártires del Sr. Mochales.

El Sr. Dato ponga con urgencia mano firme en el asunto, atendiendo únicamente á los merecimientos, por no decir otra vez el indiscutible derecho, que dan oposiciones que invocan los oficiales supernumerarios de Telégrafos, verdaderos mártires del Sr. Mochales.

El Sr. Dato ponga con urgencia mano firme en el asunto, atendiendo únicamente á los merecimientos, por no decir otra vez el indiscutible derecho, que dan oposiciones que invocan los oficiales supernumerarios de Telégrafos, verdaderos mártires del Sr. Mochales.

El Sr. Dato ponga con urgencia mano firme en el asunto, atendiendo únicamente á los merecimientos, por no decir otra vez el indiscutible derecho, que dan oposiciones que invocan los oficiales supernumerarios de Telégrafos, verdaderos mártires del Sr. Mochales.

El Sr. Dato ponga con urgencia mano firme en el asunto, atendiendo únicamente á los merecimientos, por no decir otra vez el indiscutible derecho, que dan oposiciones que invocan los oficiales supernumerarios de Telégrafos, verdaderos mártires del Sr. Mochales.

El Sr. Dato ponga con urgencia mano firme en el asunto, atendiendo únicamente á los merecimientos, por no decir otra vez el indiscutible derecho, que dan oposiciones que invocan los oficiales supernumerarios de Telégrafos, verdaderos mártires del Sr. Mochales.

El Sr. Dato ponga con urgencia mano firme en el asunto, atendiendo únicamente á los merecimientos, por no decir otra vez el indiscutible derecho, que dan oposiciones que invocan los oficiales supernumerarios de Telégrafos, verdaderos mártires del Sr. Mochales.

El Sr. Dato ponga con urgencia mano firme en el asunto, atendiendo únicamente á los merecimientos, por no decir otra vez el indiscutible derecho, que dan oposiciones que invocan los oficiales supernumerarios de Telégrafos, verdaderos mártires del Sr. Mochales.

El Sr. Dato ponga con urgencia mano firme en el asunto, atendiendo únicamente á los merecimientos, por no decir otra vez el indiscutible derecho, que dan oposiciones que invocan los oficiales supernumerarios de Telégrafos, verdaderos mártires del Sr. Mochales.

El proceso Cipriani

El tribunal de casación ha dictado sentencia en el proceso seguido contra Cipriani y otros anarquistas con motivo de los desórdenes ocurridos el día 1 de mayo del año último.

El tribunal condena a Cipriani a veinte meses de reclusión, y a los demás acusados a penas que varían de ocho a veinticinco meses de prisión.

La lectura de esta sentencia produjo graves desórdenes entre el público, obligando al presidente de la Sala a mandar desalojar el local. Esto irritó aún más los ánimos, y tanto el público como los procesados se negaron a obedecer resistiéndose a los agentes.

En los alrededores del tribunal de justicia se promovieron también desórdenes, que terminaron después de intervenir la policía que hizo varias detenciones.

Condena

Berlín 5.—El tribunal de Leipzig que entendía en un proceso de alta traición contra varios individuos acusados de haber tomado parte en un complot contra la vida del emperador, ha sentenciado a cinco de ellos a diferentes penas que varían entre cinco años y tres meses de trabajos forzados.

La actitud de Bismarck

Hamburgo 5.—El periódico *Las Noticias de Hamburgo*, órgano del príncipe de Bismarck, dice que éste no teme ser procesado por sus últimas declaraciones, y que está dispuesto a llevar otras oráticas a la tribuna de la Cámara alemana.

La escala alcoólica

París 5.—En la interpelación que el día 8 dirigieron los diputados de la región del Mediodía al Gobierno, éste declaró que siendo necesaria una ley para modificar la escala alcoólica de los vinos, a la misma Cámara y no al Gabinete corresponde resolver sobre el particular.

Las elecciones en Inglaterra

Londres 5.—El Sr. MacCarthy, jefe del partido nacionalista antiparlamentario, ha retirado su candidatura.

La causa de la renuncia la fundó el señor MacCarthy en motivos de salud.

Londres 5.—Los resultados generales que se conocen de las elecciones acusan las siguientes cifras: 34 unionistas y conservadores elegidos y 20 gladstonianos.

Estos últimos han ganado seis puestos.

Londres 5.—Los resultados de las elecciones conocidas hasta ahora dan el triunfo a 56 unionistas y conservadores y 39 gladstonianos.

Los Sras. Harcourt y Labouchere han sido elegidas.

El marqués de Lorne, unionista, hijo político de la reina Victoria, ha sido derrotado en Bradford por el gladstoniano Sr. Shaw Lefebvre.

Londres 5.—*The Standard*, hablando de la ventaja obtenida ayer por los liberales, dice que fué de ocho puestos; pero añade que debería ser tres veces mayor para indicar el principio de la victoria liberal.

The Daily News se felicita calurosamente de dicho triunfo y dirige un vigoroso llamamiento al cuerpo electoral de Londres.

Londres 5 (cable Bilbao).—Hasta ahora los liberales se muestran muy satisfechos del resultado de las elecciones.

Van elegidos 101 diputados, de los cuales 52 son conservadores, 41 liberales y ocho unionistas.

Los gladstonianos han ganado doce puestos.

Londres 5.—Los resultados generales obtenidos hasta el momento presentan triunfantes a 60 conservadores y 41 liberales.

Estos ganan doce puestos y los conservadores tres.

Abstención electoral

París 5.—Despachos particulares de Roma insisten en que los jefes del partido republicano no están resueltos a no tomar parte en las próximas elecciones generales.

Transacciones

Tánger 5.—Asegúrase que los jefes de la hembra de Anghera han declarado a los comisarios del sultán que se hallaban dispuestos a someterse con tal de que el actual gobernador sea destituido.

Se cree que el sultán accederá a esta petición.

Vapores correo

Singapore 4.—Ayer salió de este puerto con rumbo al de Adán, el vapor correo, de la Compañía Transatlántica, *Isla de Mindanao*.

Las Palmas (Gran Canaria) 4.—(Por el cable de la Compañía Nacional Española.)

El vapor correo *Veracruz*, de la Compañía Transatlántica, salió ayer de este puerto para Puerto Rico.

Amnistía

Lisboa 4.—Con motivo de la solemnidad de la entrega de la rosa de oro concedida por Sa-

ntidad a la reina Amelia, el rey D. Carlos ha acordado una amnistía para los sentenciados por delitos cometidos por medio de la prensa y para los soldados que se insurreccionaron el día 31 de enero de 1891.

LOS MOTINES EN PROVINCIAS

La guerra civil

Si fuéramos a dar cuenta de todos los que se registran en los periódicos de provincias, sería interminable la lista de aquellos; y en la imposibilidad material en que nos encontramos de insertar con detalles todos los motines y escándalos habidos en los pueblos en estos primeros días de mes, publicamos a continuación los de más interés y más bulto.

De seguir los escándalos en aumento, podría decirse que nos encontrábamos otra vez en plena guerra civil.

En Almería

Allí ocurrió el sábado con la cobranza del nuevo impuesto de pesas y medidas lo que en Madrid con el aumento del que pagaban las verduleras.

La *Crónica Meridional* del domingo refiere los hechos de la manera siguiente:

«Ayer muchos se negaban a pagar, ocasionándose con esto graves conflictos, que merced a la prudente intervención de personas sensatas y de los agentes municipales, se solucionaron.»

Entre los que se declararon en rebeldía, no ya sólo por esto, sino por el aumento de consumos, figuran los pescaderos, quienes ayer estaban decididos a no botar las embarcaciones, habiéndose presentado, según informes, al comandante de Marina, para expresarle que le era de todo punto imposible continuar ejerciendo esta industria con tales impuestos.

Los revendedores de verdura se mostraban los más opuestos ayer mañana, teniendo ocasión de presenciar varios altercados, que dieron por resultado la detención de algunos individuos.

Los carniceros también protestaron del nuevo impuesto, sometiendo al fin so pena de tener que cerrar las puertas de los establecimientos.

Varias comisiones se reunieron ayer con objeto de protestar colectivamente del nuevo impuesto.

En fin, el escándalo producido es extraordinario, y mucho nos tememos que dé ocasión a más graves disgustos.»

El conflicto de la Garrucha

Continúa éste como indicábamos hace dos días: sin resolver.

La situación de aquel pueblo, durante los cuatro días de inútiles reclamaciones para que el ministro de la Gobernación resolviera el conflicto, es sumamente crítica.

La irresolución del ministro, después de la reclamación hecha por el comercio y representación de las modestas industrias de aquella localidad, ha venido a agravar el estado de intranquilidad de los vecinos, y éstos, en otro despacho recibido ayer, se expresan de esta manera:

«Los comerciantes continúan en su actitud enérgica respecto a la causa de los almacenes.»

Con este motivo los viveres cesasean en la población.

La tardanza en resolver el conflicto podría producir desórdenes.

Los marineros acudieron hoy al ayudante de Marina, quien les ha prometido defenderlos energicamente.»

En Villaluenga (Zaragoza)

Al *Diario de Avisos* le participan que en la noche del 30 de junio, el vecindario de Villaluenga se amotinó protestando contra el arrendamiento de consumos.

Numerosos grupos se dirigieron al Ayuntamiento pidiendo que se rescindiera el contrato, petición a la que hubo de acceder la corporación, de acuerdo con el contratista, en atención a que el desorden amenazaba trocarse en grave conflicto.

Los grupos se retiraron tranquilamente así que tuvieron conocimiento del acuerdo.

Los de Villaluenga pusieron, pues, en práctica el sistema ideado por las vendedoras de Madrid y que hasta ahora ha dado buenos resultados a los protestantes.

En Zaragoza

El motín del Hospicio

Los acogidos en aquel asilo se declararon en completa huelga en la mañana del lunes.

Durante el día, dice un colega de Zaragoza, la gritería fué espantosa en aquel asilo benéfico y se rompieron muchos cristales.

No hubo medio de hacer entrar en razón a los amotinados.

Hoy ha continuado la huelga: grupos de asiados recorrieron los talleres, obligando a sus compañeros a dejar el trabajo.

El presidente de la sección de Beneficencia, Sr. Bielsa, y el director se han presentado en el establecimiento y han tomado la determinación de expulsar a seis u ocho de los que han considerado como promovedores del escándalo, dando cuenta del hecho a la sección de Beneficencia.

El motivo de la huelga parece ser el haberse privado de salidas a los acogidos, no dejándoles salir más que fermados y acompañados de los jefes de talleres.

Es el colmo de la huelga.

La sección de Beneficencia provincial ha impuesto varias penas y ha premiado la conducta de los que lo merecían, acudiendo después al Hospicio, exhortando al presidente al orden, que se ha restablecido por completo.

Los amotinados intentaron ayer promover la huelga en el horno, sin lograrlo, lo que los quería dejar sin pan a los asilos benéficos.

EL CÓLERA

En Rusia

San Petersburgo 5.—Las noticias que se reciben de la propagación de la epidemia colérica son bastante alarmantes.

Las ciudades de Bakú, Astrakán, Tiflis, Petróvsk y algunas otras se hallan completamente invadidas.

También se dice que la epidemia ha estallado en Askhabad y Elizastepol, ocasionando numerosas víctimas, corriéndose últimamente hacia la provincia de Jaroslav.

Las alarmantes proporciones de la epidemia se deben a las pésimas condiciones de higiene y salubridad que ofrecen los pueblos del Cáucaso y a la incuria de la administración.

Los periódicos reclaman la adopción de severas medidas sanitarias.

Bakú 5.—Ayer ocurrieron en ésta 120 fallecimientos a consecuencia del cólera.

Entre las víctimas figura el representante comercial de Italia.

Más de cinco mil personas han emigrado de la población.

En Francia

París 5.—Las autoridades se ocupan activamente en la adopción de medidas para impedir la propagación de la epidemia colérica señalada en Asia.

En Francia la situación sanitaria continúa siendo muy satisfactoria, habiéndose presentado únicamente algunos casos de cólera nostras en los arrabales de París, por la absorción del agua del Sena.

POLITICA DEL DIA

Ayer fue día de gran júbilo para los fusionistas.

Según parece se avecina el momento de conseguir el poder, y esto lo dan ya como cosa segura.

Se fundan en la historieta siguiente:

Parece ser que el conde de Xiquena ha visitado el lunes a una infanta y se supone que fueron tan halaguetas las frases que escuchó, que inmediatamente se trasladó al Congreso a comunicárselas al Sr. Sagasta, con el cual celebró una breve conferencia, después de la cual repitió su visita al personaje aludido, dedicándose de todo esto que había sido portador de un importante mensaje.

La cosa no tiene nada de fantástica según noticias nuestras, pero la confirmación se espera esta tarde del discurso que pronuncie el Sr. Sagasta en el Congreso.

Si es de verdadera oposición, señal infalible de que empieza la comedia.

Luego podrá darse tono de haber derribado un Gobierno con el disparo de un discurso.

El Sr. Bosch no ha dimitido aún.

Dice que primero deben dimitir las verduleras.

Esó será lo que tase Romero Robledo.

En el fondo de esta cuestión late otra más grave.

Detrás de Bosch está Romero Robledo.

Detrás del Gobierno que quisiera dimitirle, está Silvela.

En realidad es una lucha de escuderos, que no se enzarzan porque los amos se temen.

Por lo demás, si Bosch no dimitir, ni le dimita el Gobierno, no tardará mucho en pedirle la vacante un fusionista.

A petición propia, ha sido autorizado para venir a Madrid el director de los Astilleros del Nervión, Sr. Cervera.

El Sr. Canalejas ha presentado una instancia al presidente del Congreso y de la Junta central del Censo, pidiendo que reúna a ésta para que estudie el expediente sobre falsificación del de Madrid.

El señor ministro de Hacienda ha firmado ayer mañana una real orden resolviendo la instancia presentada por los agentes de Bolsa de Madrid en el sentido de que no se les exigirá ningún impuesto por las operaciones sobre efectos públicos.

Otra abdicación.

Los diputados de la mayoría Sres. Botella (D. Cristóbal), conde de la Corzana, Aparicio, Gómez Pizarro, Alonso Pesquera, marqués de Portago y Lozano, han presentado una enmienda al proyecto de ley sobre tarifas de ferrocarriles, pidiendo se rebajen las que pagan para su transporte los cereales, las legumbres y las harinas.

Defenderá esta enmienda el Sr. Botella, y tomarán parte en la discusión algunos diputados de la mayoría, principalmente los firmantes de la enmienda.

Espectaculos

Fiesta Alegre.—El debut del Chiquito de Abando no pudo ser ayer de peores resultados para él.

Ayudando a Taelco que ostentaba el color azul contra Elicegui y Pedrós, principió el partido tocando el saque a los azules que perdieron el primer tanto.

Se igualaron en los 1, 7, 14 y 16, y a partir de éste, los blancos principieron a sacar ventaja considerable a los azules, hasta hacer 40 cuando aquellos no tenían más que 27.

Sin grandes esfuerzos consiguieron por fin el triunfo los blancos, dejando a sus contrarios en 32.

Todos hicieron cuanto pudieron para conseguir la victoria, pero el Chiquito, cuya habilidad y maestría no pueden negarse, es demasiado joven para luchar con adversarios como Elicegui y Pedrós, y aunque aquellas cualidades le hayan dado el triunfo en muchas ocasiones, necesita, sin embargo, adquirir más fuerza de brazo para contrarrestar un juego como el que ayer tuvo que sostener en este frontón.

Esto le conveendrá para el futuro, pues de lo contrario llegará a la vejez el tiempo que los demás están en el apogeo de su fuerza.

Pedrós puede considerarse ya terrible.

Ayer jugó por los cuatro, procurando descartar a Taelco (*Catalago*), según un espectador cuyo buen humor le condujo fuera del frontón y abrumado al de Abando, que al fin no pudo soportar tantas y tan tremendas largas. Elicegui trabajador y afortunado.

Las localidades estaban completamente ocupadas por el público.

Petit Rouge.

Príncipe Alfonso.—Ayer llegó a Madrid todo el decorado, trajes, uniformes, carabinas, cañones y atrezzo para la otra de gran espectáculo, en un acto y cuatro cuadros, titulada *La espada de honor*, que se va a poner en escena muy en breve, por la compañía de Cereceda, en este teatro.

Toman parte en la obra 250 mujeres, que harán un simulacro militar, para lo cual han sido instruidas con arreglo a la moderna táctica.

Jugarán las tres armas; presentándose en escena una sección de caballería y una batería, cuyos cañones, así como los fusiles Remington, han sido expresamente contruidos para esta obra.

El espectáculo que el Sr. Cereceda va a presentar al público, es de un efecto teatral sorprendente.

Dos noches de la presente semana no habrá función en aquel coliseo con objeto de verificar los ensayos generales que aquella complicada zarzuela necesita.

Este será indudablemente el acontecimiento teatral de esta temporada.

La empresa de la Plaza de Toros dispone para el domingo 10 del actual una gran novillada, lidiándose seis toros desecho de tienda de la acreditada ganadería del duque de Vergara, siendo estoqueados por los diestros Faico, Pepe-Hillo y Gavira.

Los pelotaris Vicente Elicegui y Gabriel Pedrós han aceptado el desafío de Juan José Goitortegui (Irán) y Angel Bilbao (Chiquito de Abando), en las siguientes condiciones:

1.ª Ensayar algunos días en Jai Alai con objeto de conocer las condiciones de este frontón.

2.ª Jugar el sábado el primer partido en Fiesta Alegre, y el lunes ó martes en Jai-Alai.

Caso de no conformarse los que retan, se sorteará dónde ha de jugarse el primer partido, para lo cual pueden entenderse con el intendente de Fiesta Alegre.

Este interesante cuanto nuevo y amenso estudio, original de Pascual Millán, contiene noticias y documentos sumamente curiosos y es una historia de la fiesta de novillos, desde la Edad Media hasta hoy, historia que está relacionada con la de nuestra política y nuestras costumbres.

Forma un elegantísimo volumen de 342 páginas, impreso con lujo en hermoso papel satinado.

Los Novillos

Lleva entre los apéndices la reproducción de algunos carteles.

La cubierta (á dos colores) está dibujada por Alejandro Ferrant.

Se vende el libro á cuatro pesetas en las principales librerías y en la administración de *El País*.

Los suscriptores á nuestro diario lo obtendrán con un 25 por 100 de descuento pagando al contado.

Funciones para hoy

Príncipe Alfonso.—A las 8 y 3/4.—Fuego.—El rey que rabia.

Tivoli.—A las 8 y 3/4.—Retolondón.—Salvador y Salvador.—Las hijas del Zebedo.—Segundo acto.

Jardín del Buen Retiro.—A las 9.—El naufragio del vapor «Marta».—El mirlo blanco.—Los cuatro patos.

Montaña Rusa todos los días, desde las ocho de la mañana á las doce y de tres de la tarde hasta las ocho de la noche.

Recalote.—A las 9.—El gorro frigio.—¡Carriño!—¡Al agua patos!—Caretas y capuchones.

Circo de Parlat.—A las 9.—Beneficio y despedida del sábio docto y jorjalar Taylor.—Tercera presentación de los apañados músicos gigantes y la pantomima «Los albaniles» con otros especiales ejercicios.

Entrada general, 50 céntimos.

Circo de Colón.—A las 9.—Grande y variada función por los principales artistas de la compañía. Los excéntricos musicales, los Crescendos y la pantomimizada «Matzeppa» Segunda presentación de los hermanos Banolas.

Entrada, 2 reales; niños y militares un real.

Jai-Alai.—A las 8 y 3/4.—Gran partido de pelota á costa entre cinco aficionados jugadores.

El Eden.—Teatro de fantoches.—(Glorieta de Bilbao).—Funciones todos los días desde las seis de la tarde.

Nota: El sábado próximo estreno de «Un Empresario bufo».

Madrid Express. (Carrera de San Jerónimo, 7 y 9.

Viajes á 25 céntimos, desde las 11 de la mañana.

Salón Fantástico. (Carrera de San Jerónimo 10).

—Todos los días desde las siete, cada media hora, variedad de nuevos y notables espectáculos fantásticos.

—Decapitación de la mujer diabólica.

Batacazo con entrada, 50 céntimos.

Fuente de Colón.—A las 9.—Carretas, 27 y 28.—De cinco de la tarde á doce de la noche.—Serie 24.—Italia.

Tercer ciclo: Napoleón, Pompeya, Palermo, Florencia.

Teatro Guizot. Plaza de Balmes frente á la de Orizaga.—Grandes funciones todos los días desde las seis de la tarde.

Bolsa del día 5

FONDOS PUBLICOS Del 4 Del 5

Table with 2 columns: FONDS PUBLICOS, Del 4, Del 5. Rows include Deuda perpetua al 4 por 100 interior, Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, etc.

Bolsa extranjera

París 5.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 45'25.

Londres 5.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 64'12.

Buenos-Aires 5.—Precio del oro en el día de ayer, 316.

París 5.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 93'40 0/0.—4 y 1/2 por 100, 108'00 0/0.—Consolidados ingleses, 92'00 0/0.—Fondos españoles, 4 por 100 exterior, 65'45.—Obligaciones de Cuba, 465'00.—Última 100'5 1/2 0/0 91'6.

Londres 5.—Clausura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 65'25 0/0.

Temperatura

He aquí las observaciones del Sr. Grasselli

A las siete de la mañana 24.—A las doce del día, 26.—A las cinco de la tarde 34

El barómetro indica buen tiempo.

Cultos

Santo de hoy.—Santa Lucía, virgen y mártir

Imprenta Moderna, Cueva, 5

Vocó: unos segundos después Aurora estaba á su lado y le daba las buenas noches. Su mirada, brillante en la oscuridad de la penumbra en que se encontraban, parecía agradecerle con una expresión de infinita ternura el que hubiera acudido á la cita. Arturo, enteramente fascinado, tenía prisa por descifrar el misterio de aquella existencia que debió deslizarse feliz y tranquila unida á la suya y que por el caprichoso azar había cambiado la dirección en sentido totalmente opuesto: así es que se apresuró á preguntar:

—¿Adónde vamos?

—Aquí, dijo Aurora señalando la casa de enfrente, si usted no tiene inconveniente en honrar mi humilde morada.

—Pero supongo que habrá usted tomado las precauciones necesarias para que no nos interrumpa su marido.

—¿Mi marido?

Figurar la letra, por que se veía clara la labor empleada en conseguirlo.

—Guarde usted ese papel y ahora le veremos más despacio. No es ninguna invención, dice la verdad; pero descuide usted, no tenemos nada que temer de mi marido. Supongo que no me conceptuará usted tan infame que fuera á prepararle una emboscada de tan mala ley.

Estas palabras cayeron como mazas sobre Arturo, que momentos antes había cometido la injusticia de temer aquella emboscada.

—Vamos, dijo con acento firme: irá con usted á donde quiera llevarme sin permitirme siquiera preguntárselo: usted guía.

Aurora penetró en el portal y seguida por Arturo subió la escalera: en el piso tercero estaba la habitación de Aurora.

—Entre usted, dijo quitando la llave de la cerradura; estamos solos; puede usted registrar la casa si quiere; cerrar la puerta y guardarse la llave para su tranquilidad.

—Aurora, me ofende usted.

—No he dicho nada. Pase usted que haga luz.

Encendió un pequeño quinqué colocado sobre una columna de escayola que adornaba un rincón del recibimiento y dijo á Arturo:

—Ya que no quiera usted registrar, si querrá ver la casa: aunque estamos cansados de subir la escalera, el cuarto es pequeño y se va pronto.

tanto este corazón, que lo extraño es que sigue latiendo todavía. A veces me da muy malos ratos, pero ahí tengo una medicina, esa, dijo señalando una botella que había sobre la jardinera, que me prueba divinamente. El médico dice que esto se curará; pero no sé. Se ha puesto muy levantisco: antes, cuando estaba buena y era feliz, me costaba trabajo encontrar con la mano el latido, ahora observe usted.

Y cogiendo la mano de Arturo la puso en su pecho: el movimiento del corazón producía un martileo muy perceptible.

Al contacto de aquel cuerpo, cuya posesión constituía ya el único objeto de sus deseos, Arturo sintió como un vértigo que quizá le habría arastrado fuera del límite de toda conveniencia, á no haberle distraído la palabra de Aurora.

—¿Ve usted como golpea? Si fuera usted tan amable que me quisiera acercar aquel frasco...

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR F. BORRELL

venta en Madrid: farmacia de Borrell hermanos P. del Sol 5 y principales droguerías.

Treinta y cuatro años de éxito son la prueba de la superioridad de esta pasta cuya composición está exenta por completo del opio y sus preparatorios no puede producir los peligrosos resultados de otros pectorales. Educadísima contra las afecciones del pecho como catarras, asma, bronquitis, fiebres y toda clase de tos por rebelde y crónica que sea. Un detallado prospecto indica la manera de usar esta pasta, la más agradable: barata. Exijas la firma y rubrica del doctor Borrell. Precio 1'25 ptas. la caja en toda España. Único pun-

NUEVAS COMBINACIONES ESPECIALES

que ofrece la **SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA** a los **ANUNCIANTES ESPAÑOLES**

demostrando, una vez más, que **NADIE MÁS** puede encargarse de una publicidad completa en periódicos de verdadera importancia, con notable economía en los precios.

PRIMERA

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos cuatros periódicos reunidos, cuesta 2'05 pesetas. Nosotros la damos por 1'25 pesetas, neto, precio que representa un descuento de 39 por 100.

SEGUNDA

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos ocho periódicos reunidos, cuesta 2'75 pesetas. Nosotros la damos por 1'75 pesetas, neto, precio que representa un descuento de más de 36 por 100.

TERCERA

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos veintiseis periódicos reunidos, cuesta 4 pesetas. Nosotros la damos por 2'30 neto, lo que representa un descuento de 42 y medio por 100.

Enviamos, GRATIS, tarifas de precios con otras combinaciones económicas, a las personas que las pidan. — La correspondencia al Director.

OFICINAS, ALCALA, 6 Y 8, MADRID

APARTADO 243.—TELEFONO 517

Nota. Se exceptúan de estas combinaciones especiales los anuncios menores de ocho líneas, los de Bancos, Sociedades y toda clase de empresas financieras y los de edictos y subastas.

CALENTURAS

Cuartanas, tercianas y cotidianas toda clase de fiebres palúdicas o intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y 81 para las rebeldes 24 rs.; y por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor: Pablo Fernández, Madrid, Plaza de la Villa, 4. y Sacramento, 2. Justo Fernández (alzada de Croquer) Toledo, y venta en las principales boticas de España.

Alameda mobiliario casa nr. Arnedor, Paz, 15, 1.

A VESTIRSE BIEN Y BARATO van a la GRAN SA. TRERIA de **ESUDERO Y NAVARRETE** 15, Plaza del Angel, 15 (frente a Bayos y Mina)

Solares

Se venden tres en la calle de Diego de León, cerca de la calle de Serrano, juntos a separaducto, al costado de 4 plazas y en buenas condiciones. Informar en calle de Olegario 18, 2.º y 3.º de 12 a 21.

Males venéreos

matriz Consulta 11 44 y 648. Corra Baja, 37. pl. sobre fines a mil. Litares, empujos y positivos. Luchana, 4. Entrésuelo 10 1 y 6 4 7.

por una peseta juego de puños y cuello hilo de goma. gran novedad todos los meses. Alcala, 5. tienda de gomas (frente la Central)

7 ptas. anteojos legítimos. ros de 1.ª goma tirados. Se hacen en minutos. Alcala, 5. optica y gomas. fuente Hotel Paris.

LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA

DOSCIENTOS CONTRATOS CON LOS CASINOS Y CÍRCULOS DE ESPAÑA PARA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS EN LAS SALAS DE LECTURA

MUCHA PUBLICIDAD POR POCO DINERO

obtendrán los SEÑORES ANUNCIANTES que utilicen cualquiera de las siguientes

COMBINACIONES

El Heraldo.....	TRES PERIÓDICOS POR	El Resumen.....	TRES PERIÓDICOS POR
El Día.....	0'25 ptas. la línea	El Movimiento Católico.....	0'25 ptas. la línea
El Clamor.....		La Libertad.....	
El Heraldo.....	CINCO PERIÓDICOS POR	El Globo.....	CINCO PERIÓDICOS POR
La Epoca.....	0'50 ptas. la línea	El Siglo Futuro.....	0'50 ptas. la línea
El País.....		La Publicidad.....	
El Día.....		El País.....	
La Iberia.....		El Ejército Español.....	
El Imparcial.....	SEIS PERIÓDICOS POR	El Heraldo.....	SEIS PERIÓDICOS POR
El Correo Español.....	0'75 ptas. la línea	El Liberal.....	0'75 ptas. la línea
El Correo Militar.....		El Correo.....	
Las Ocurrencias.....		El Diario Español.....	
El Siglo.....		La Izquierda Dinástica.....	
La Publicidad.....		La Unión Católica.....	
El Imparcial.....	CINCO PERIÓDICOS POR	El Imparcial.....	CINCO PERIÓDICOS POR
El Liberal.....	1'00 ptas. la línea	El Liberal.....	1'00 ptas. la línea
El Heraldo.....		El Heraldo.....	
El Correo Español.....		El Correo Español.....	
El Movimiento Católico.....		El País.....	
El Imparcial.....	SEIS PERIÓDICOS POR	El Imparcial.....	SEIS PERIÓDICOS POR
El Heraldo.....	1'50 ptas. la línea	El Heraldo.....	1'50 ptas. la línea
El Día.....		El Correo Español.....	
El Movimiento Católico.....		El País.....	
Correspondencia de España.....		Correspondencia de España.....	
El Imparcial.....	DOCE PERIÓDICOS POR	El Imparcial.....	DOCE PERIÓDICOS POR
El Liberal.....	3'00 ptas. la línea	El Liberal.....	3'00 ptas. la línea
El Heraldo.....		El Heraldo.....	
El Resumen.....		El Resumen.....	
El Globo.....		El Globo.....	
El País.....		El País.....	
El Día.....		El Día.....	
Las Ocurrencias.....		El Correo.....	
La Epoca.....		El Demócrata.....	
El Siglo Futuro.....		El Popular.....	
La Correspondencia Militar.....		El Centinela Administrativo.....	
El Correo.....		El Combate.....	
		La Verdad Penitenciaria.....	
		El Diario Oficial de Avisos.....	

ANUNCIOS EN CARRITOS AL ESTILO DE PARÍS a 25 y 30 pesetas al mes

ANUNCIOS EN BERLINAS DE LUJO a precios convencionales.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES
1.º Podrán utilizar las anteriores combinaciones todo anuncio nacional, sea cualquiera el número de líneas que componga, los de los Bancos, Sociedades y Empresas financieras, y los de edictos y subastas.
2.º Los precios fijados en estas combinaciones no están sujetos a descuento.
3.º La medida del anuncio se hará por el periódico de cabeza.
4.º La falta de inserción de un anuncio en un periódico no exime al anunciante del pago de los demás anuncios publicados.

Se facilitan GRATIS tarifas de precios en todos los periódicos de Madrid y provincias.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

OFICINAS: BARRIOUEVO, 7 Y 9, entr. — MADRID
TELEFONO 331

JARABE DE HIPOFOSITOS VALLES
Es recetado por los médicos más eminentes para reforzar a los débiles, acelerar las convalecencias de todas las enfermedades y como el mejor reconstituyente para ancianos, mujeres y niños. De venta en las principales farmacias de España. DEPÓSITO: CARRERS, 3, BARCELONA — J. URIACH Y C.º, agentes.

NO MAS CALENTURAS
Las Píldoras de RIAZA de Pérez Negro, son sin duda la mejor preparación que se conoce para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean Tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito es extraordinario y su bondad las hace recomendables: Caja con 80 píldoras 20 rs. media con 40, 12 rs. Se remiten por 3 rs. más. De venta en todas las mejores boticas de España. En Madrid, Borrell, Puerta del Sol, 6, y en casa de su autor, Dnda. 14, farmacia de Pérez Negro.

Baños de Mar Bilbainos Las Arenas
Este acreditado establecimiento queda abierto al público desde el día 3 de Julio. Se ha hecho grandes mejoras en el mobiliario y en los edificios. Dirigirse a D. Andrés Zarrabal. Por Bilbao. Las Arenas.

A LOS AFICIONADOS AL BUEN TÉ
Bajo la sencilla denominación de Té especial, la **Compañía Colonial** ha puesto a la venta en sus dos establecimientos sitios calle Mayor 18 y 20 y Montero, 8 un Té negro superior, de finísimo aroma y exquisito gusto, puesto en elegantes cajitas chinas de metal, al módico precio de una peseta cajita de 60 gramos (15 tazas). La **Compañía Colonial** expende además diferentes clases de té negro, verde y mezcla desde 4 pesetas los 400 gramos, el peso y en cajitas de ca. tón. De venta en los establecimientos de la **Compañía Colonial**, calle Mayor, 18 y 20, y Montero, 8.

POLILLA, CHINCHES
demás insectos que infestan las habitaciones, se destruyen radicalmente con el insecticida **Leyr. Parfumería Urquiola, Mayor, 1**

BAÑOS DE TRILLO
CINCO MANANTIALES DIVERSOS
Enfermedades del estómago, hígado, anemia, clorosis y toda clase de enfermedades de la piel. Especialidad reumatismo, escrófula infantil y afecciones de los centros nerviosos. Gran des reformas en los aparatos hidroterápicos. Fondos y hoteles con toda clase de comodidades para el bañista. Viaje en 8 horas, por Matillas; administración, **Papez y Misa, 16**, y en el id. por Guadalupe, administración, **Alcalá, 7**, Director Dr. Justo Garde. Sucursal en Madrid, **fonda Leones de Oro**

SIEMPRE novedades
Sen sombreros de viaje y playa desde 90 reales de vestir desde 6 duros. Mad. Perneté, Barquillo 27 bajo.

Libros
antiguos y modernos que traen de América, Filipinas y Africa, se venden muy baratos. Biblioteca, 1. Puesto del ros

Representantes
Paltan en todos los puntos de nuestro país; además se facilitan admone. de flocas y otros desastres. Dirigirse con sello. Sr. Miguel, Director de «La Constancia», Madrid.

Baños de Ontaneda
Aguas: azoadas sulfúricas sulfurosas, cloro-sulfúricas, sulfúricas, sulfúricas.
L. Sociedad propietaria de estas acreditadas aguas ha introducido importantes reformas en el Hotel y Bañadero, siendo completamente nuevo todo el material hidroterápico.
Indicaciones. Enfermedades de la piel, garganta, escrófulismo, herpesismo, reumatismo, cólico, caries, displasias atónicas, gastro intestinales, hiperemias e infartos del hígado, ictericia y catarro de las vías biliar, catarras y úlceras de los ojos y fosas nasales, enfermedades del pecho y sistémicas catarro del cuello y cuerpo de la matriz, flujo blanco y la fosforata.
Correo y telégrafo en el hotel. Coches en Renedo a todos los trenes. Pedidos de aguas al admor. D. José Horn. Pedidos de habitaciones, al fondista D. Manuel Dirz.

Bachillerato
Clases especiales, garantizando la aprobación de cada alumno con la devoción íntegra de todos los honorarios recibidos. Carranza, 2, farmacia.

122 AURORA

nos recogeré mi palabra. Acepte usted así, Aurora, si no por mi amor, por el sacrificio que está usted dispuesta a hacer.

—No hable usted ahora de amor. Acepto como usted quiere. Adiós; hasta luego.

VIII

Confidencias

A las alternativas de aquel día, sucedieron horas de relativa calma, pero como si estuviese conjurada la suerte contra aquellos dos desgraciados que no entreveían la esperanza más que breves instantes para hundirse enseguida en el desengaño, cuando Arturo salía de su casa para entretener el tiempo hasta la ansiada hora de la cita, se le acercó una mujer enlutada y con el rostro cubierto. Arturo, creyéndola una mendiga, se dispuso a darle limosna cuando la mujer, acercándose más, le alargó un papel doblado, diciéndole:

—Para usted.

Arturo cogió el papel temblando porque presentaba que aquella misiva llegaba a él por tan extraño modo, no podía ser augurio feliz y la mujer, que en la agilidad de sus movimientos revelaba juventud y vigor, se alejó apresuradamente. Con no menor ligereza, Arturo se dirigió hacia el primer fa-

126 AURORA

explicaciones, necesarias para que no se alarmase Arturo al oír llamar a la puerta, llegó la vieja criada, cuyos extremos de alegría al ver a Arturo, sólo podían compararse con los espavientos que le arrancaba el recuerdo de lo que había sufrido su pobre señorita por causa de aquel amor.

Aurora puso término a la escena, que la pobre mujer llevaba trazas de no concluir haciendo día por día la historia de sus dolores, ordenándole que preparase la cena.

—Se me olvidó esta tarde convidar a usted, pero es lo mismo, nos acompañará usted.

—Si ya he comido.

—No importa, comerá usted un poquitín de cada cosa.

—Gracias, Aurora. Si lo hubiese sabido...

—Y yo que había traído por usted estos pastelitos dijo señalando un papel que había dejado sobre la mesa. Vámonos, haga usted siquiera una vez lo que yo le pido, dándoseme gusto en eso: aunque coma poco, me aprovechará doble con sólo verle sentado a mi mesa.

Con tal zalamería suplicaba Aurora, que no había resistencia posible.

Cuando Arturo acababa de ofrecerle que le obedecería ciegamente y ella iba a darle las gracias, sufrió un acceso de tos pertinaz y continua que le obligó a sentarse en el sofá. Arturo, que observaba aquello por primera vez, le preguntó la causa.

—Son reliquias del pasado. Ha sufrido

126 AURORA

Y de esta manera delicada visitó con Arturo las cinco habitaciones que constituían aquella vivienda haciendo que se convenciese en esta inspección de que efectivamente estaban solos, porque Aurora levantaba hasta las cubiertas de las camas pretizando que tenía miedo de que alguien entrase y se ocultase debajo estando sola la casa. La morada de Aurora, pequeña y azuada, ofrecía por todas partes las huellas de dedicado cuidado de la mujer: era, por decirlo así, el trasunto de su dueño: todo muy modesto; pero muy limpio y elegante. En una pieza contigua a la alcoba principal, con la que comunicaba por una pequeña puerta, había una cama: Aurora dijo a Arturo que aquel lecho pertenecía a una persona de él conocida, a la antigua ama de gobierno de la familia de Aurora, que no había querido abandonarla. ¿Cómo no estaba allí? La explicación era sencilla. La pobre mujer, como casi todas las viejas, era muy devota y aquella noche asistía a unos ejercicios religiosos en una iglesia próxima. No tardaría en llegar. No había inconveniente en que viese allí a Arturo, puesto que ella, confiada del amor que concibiera por él Aurora, estaba enterada de que habían vuelto a encontrarse.

Arturo no tenía tampoco por qué culparse de ella y así decidió a que se la presentase su ama. Pronto hubo que hacerlo, porque como si hubiese estado esperando estas

126 AURORA

rol y a su luz leyó esta Hoes, única cosa que había escrito en el papel:

«Aurora es casada. Se lo advierte a tiempo UN AMIGO»

¡Aurora casada! Era el colmo de la sorpresa para él. No faltaba, para que la burla fuese completa, sino que la cita de Aurora fuese una emboscada para hacerle caer en poder de su marido. Sembrante perfidia, por su mismo refinamiento, era absurda; pero por eso mismo se le ocurrió. El amor, cuanto más vivo y ardiente, suele ser más injusto; y así del extremo de la adoración a los límites de la crueldad. El ser más querido, dechado de todas las bondades y suma de todas las perfecciones a los ojos del amante, se convierte, al más liviano indicio de sospecha, en el ser más monstruoso. Este fenómeno acababa de repetirse en Arturo: no había dos horas que el cielo le parecía poca altura para colocar el trono que merecía Aurora por la grandeza de su alma, y en aquel instante, tan solo por un anónimo que podía ser la obra de un malvado, la rebajaba en su concepto al nivel de la criatura más despreciable. Dominó en él, sin embargo, la fuerza de aquella atracción misteriosa que irresistiblemente le arrastraba hacia aquella mujer y se dirigió al sitio convenido.

Cerca de media hora hacía que paseaba agitado de una a otra esquina de la calle, cuando le pareció distinguir la silueta de Aurora que avanzaba hacia él. No se equi-